

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

Parque recreativo para el barrio de Lagos

Luis Alexander Velásquez Gómez

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Director:

Fernando Andrés Estévez Suarez

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingeniería y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2019

Agradecimientos

En primera instancia a ti Dios que me diste la vida, y una Familia maravillosa, y permitirme a ver culminado una importante etapa en mi vida de lograr mis objetivos y metas.

A mi mama. Papá, mis Hermanos, mis abuelos y a toda mi familia por ser una familia tan unida y especial, por acompañarme durante este proceso y agradecer el apoyo y cariño que me han brindado durante todo el proceso.

A mis amigos y asesores que me han impulsado a lograr cada una de mis metas gracias por su apoyo incondicional.

Tabla de contenido

Introducción.....	13
1. Parque Recreativo para el sector de Floridablanca – Cañaveral.....	15
1.1 Plantamiento del problema	15
1.1.1 Descripción del problema.	15
1.1.2 Formulación del problema.	16
1.1.3 Árbol de problemas.....	17
1.1.4 Sistematización del Problema:	18
2. Objetivos.....	18
2.1 Objetivo General	18
2.2 Objetivos Especificos.....	18
3. Justificación	19
4. Delimitación del área de estudio - aproximación general	22
4.1 Delimitación del polígono de estudio	24
4.2 Delimitación circunstancial	25
4.3 Delimitación de usuarios.....	25
5. Metodología de investigación.....	26
5.1 Técnicas de recolección de datos	28
6. Marcos de referencia.....	29

6.1 Marco geogràfico	29
6.1.1 Departamento de Santande	29
6.1.2 Municipio de Floridablanca en el Departamento de Santander.	30
6.1.3 Limites del Municipio de Floridablanca.	33
6.1.4 Divisiòn política administrativa.	34
6.1.5 Vias de acceso del municipio de Floridablanca.	35
6.1.6 Àreas de amenaza por movimiento en masa en àrea urbana.	36
6.1.7 Vias principales del àrea urbana del municipio de Floridablanca.	37
6.1.8 Sistema de parques o zonas verdes en Floridablanca.	38
6.2 Marco teòrico conceptual.....	45
6.2.1 Estado del arte.....	45
6.3 Marco conceptual.....	46
6.4 Marco històrico	49
6.4.1 La recreaciòn a travès del tiempo.	49
6.5 Marco legal y normativo	55
7. Teorias de la arquitectura.....	59
7.1 Organicismo.....	59
7.1.1 Objetivos principales del organicismo.....	61
7.2 Teoría del paisaje	62
8. Anàlisis de referentes arquitectònicos.....	64
8.1 Parque Enrique Martinelli.....	64

8.2 Parque de los Pies Descalzos	68
8.3 Centro recreativo Club Lomas del Viento	70
9. Anàlisis del sector a intervenir	74
9.1 Localizaciòn del sector	74
9.2 Usos del sector	75
9.3 Vías del sector.....	76
10. El Lote	77
10.1 Matriz DOFA	77
10.2 Normas urbanas (POT) aplicadas al lote	78
11. Criterios de diseño	78
12. Conclusiones	81
Referencias bibliografía.....	82

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Recorrido històrico de la recreaciòn y el ocio</i>	50
Tabla 2. <i>Leyes aplicadas al proyecto propuesto.....</i>	55
Tabla 3. <i>Características y espacios del Centro Recreativo Club Lomas del viento.....</i>	71

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Árbol de problemas. Se identifica el problema central y las raíces de este, es decir, la causa directa e indirecta, para así generar los objetivos y la sistematización de la investigación, 2019.....	17
<i>Figura 2.</i> Distribución de la población por comunas. Adaptado del DANE, 2014.	19
<i>Figura 3.</i> Relación poblacional de edades y sexo en el municipio de Floridablanca.	20
<i>Figura 4.</i> Estratos en el municipio de Floridablanca.	20
<i>Figura 5.</i> Poblacion urbana y rural de Colombia, Santander y el municipio de Floridablanca. Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE, 2014.	21
<i>Figura 6.</i> Plano de comunas de Floridablanca.....	23
<i>Figura 7.</i> Localización del municipio de Floridablanca y el sector a intervenir.	24
<i>Figura 8.</i> Capacidad promedio de 500 personas en las horas de más uso, 2019.....	26
<i>Figura 9.</i> Diagrama investigación holística.....	27
<i>Figura 10.</i> Localización y división por provincias de Santander, Colombia. Adaptado de Wikipedia, 2008.....	29
<i>Figura 11.</i> Localización del municipio Floridablanca en el departamento de Santander.	30
<i>Figura 12.</i> Autopista Bucaramanga Floridablanca 1960. Vía integradora de los dos municipios pensando en una expansión urbana futura.	32
<i>Figura 13.</i> Localización del área metropolitana de Bucaramanga y la relación entre los municipios.....	33
<i>Figura 14.</i> División política administrativa de Floridablanca.	34
<i>Figura 15.</i> Vías principales de acceso a Floridablanca.	35
<i>Figura 16.</i> Área de amenaza por movimientos de masas en área urbana.	36

<i>Figura 17.</i> Vías principales del área urbana de Floridablanca.	37
<i>Figura 18.</i> Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el municipio de Floridablanca, hacía los municipios vecinos.....	38
<i>Figura 19.</i> Sistema de parques principales de Floridablanca. 1. Parque principal de Floridablanca. 2. Parque Altamira. 3. Parque acualago. 4. Parque La Pera. 5. Parque de las Iguanas. 6. Parque Villabel. 7. Parque de la Salud. 8. Jardín Botánico Eloy Valenzuela.....	40
<i>Figura 20.</i> Parque La Pera, mobiliario y andenes.	41
<i>Figura 21.</i> Rampas peatonales que no cumplen con los porcentajes de inclinación óptimos. Fuente: elaboración propia, 2017.....	42
<i>Figura 22.</i> Vista general del parque principal de Floridablanca.	43
<i>Figura 23.</i> Senderos de naturaleza y los animales que se pueden encontrar en el parque Eloy Valenzuela.....	44
<i>Figura 24.</i> Centro deportivo y de ocio Langreo.	60
<i>Figura 25.</i> Parque del agua en Bucaramanga.....	63
<i>Figura 26.</i> Arriba, localización del proyecto parque Enrique Martinelli. Abajo, vista nocturna sobre plazoleas y mobiliario urbano. Fuente: blog Habitar, 2013.	65
<i>Figura 27.</i> Zonas del proyecto con sus respectivas áreas construidas. Fuente: blog Habitar, 2013.	65
<i>Figura 28.</i> Accesos principales y secundarios hacia el lote. Se observa, cómo desde otros espacios públicos (parques y zonas verdes), se accede al proyecto: por medio de espacios recreativos o comerciales. Fuente: blog Habitar, 2013.....	66
<i>Figura 29.</i> Análisis del terreno. Incluye flujos, vocación del sitio, trazos, eje central, accesos peatonales. Fuente: blog Habitar, 2013.....	66

<i>Figura 30.</i> Planta urbana del parque Enrique Martinelli.	67
<i>Figura 31.</i> Vista del mobiliario parque Pies Descalzos.	68
<i>Figura 32.</i> Interacción del público con el mobiliario.	69
<i>Figura 33.</i> A la izquierda, espacios de esparcimiento con agua; a la derecha, esparcimiento con arena. Fuente: blog Off2Colombia, 2019.	69
<i>Figura 34.</i> Radio de localización del sector de estudio.	74
<i>Figura 35.</i> Usos del sector de estudio.	75
<i>Figura 36.</i> Vías del sector de estudio.	76
<i>Figura 37.</i> Matriz DOFA.....	77
<i>Figura 38.</i> Aislamiento de la ronda hídrica de la quebrada La Calavera.	78

Resumen

Con este trabajo de grado se pretende diseñar un parque recreativo para el barrio Lagos I en el municipio de Floridablanca, Santander, que permita la recreación saludable y el deporte o la práctica cultural de niños, jóvenes y adultos. El desarrollo de este diseño propone establecer las actividades óptimas para la población en general, integrando los espacios con una diversidad de elementos urbanos que contribuyen al bienestar de los habitantes y al mejoramiento del medio ambiente. Se determinan las estrategias bioclimáticas mediante el análisis del clima del municipio de Floridablanca, que podrían aplicarse en el proyecto, para el mejoramiento del medio ambiente, planteando un diseño accesible o inclusivo que permita la apropiación del lugar. Este proyecto se basa en los conceptos de recreación y tiempo libre que se recogen en la investigación, y sugieren que la recreación es cualquier actividad que se realice durante el tiempo libre, ya sea individual o colectivamente, es gratis, el placer que se pueden realizar con solo participar en la actividad recreativa. Para la realización de este proyecto, figura un primer paso para analizar y reconocer el entorno físico y colectivo de Cañaveral, para que este proyecto genere un cambio positivo y una participación del barrio de Cañaveral, cambiando la percepción de los mismos.

Palabras clave: Parque, Tiempo libre, Ocio, Recreación, Deportes, Cultura.

Abstract

This degree work is intended to design a recreation park for the Floridablanca municipality, in Santander / Colombia, allowing healthy recreation and deport or cultural practice of children, youth and adults. The development of this design proposes to establish the most optimal activities for the community, integrating spaces with a diversity of urban elements that contribute to the well-being of the inhabitants and to the improvement of the environment. With the study of the climate in floridablanca, it determines the bioclimatic strategies that could be apply in the project, so it improves microclimate and the environment will get in better conditions. Raise an accessible or inclusive design that allows the appropriation of the place by all department of the population. This project is based in the concepts of recreation and leisure time gather in the research, that suggest recreation is any activity that take place during leisure, either individually or collectively, it's free, the pleasure that can be realized just by participating in the recreational activity.

For the realization of this project, figure a first step the physical and collective environment of cañaveral is analyzed and recognized, so that this project will generate a positive change and an involvement of Cañaveral neighborhood, changing the perception of them.

Keywords: Park, Free time, Leisure, Recreation, Sports, culture.

Key words: Park, Free time, Leisure, Recreation, Culture, urban mesh, urban park, green areas, urban landscape, public space, entertainment, recreational activities, environment, city, security.

Introducción

El ser humano tiene unas necesidades básicas para su existencia, desde las necesidades fisiológicas (respirar, alimentarse, descansar), de seguridad (empleo, salud, hogar), afiliación (amor, afecto), reconocimiento (confianza, respeto, éxito) y autorrealización (creatividad, espontaneidad) establecidas en la pirámide de Maslow (Cordes, 2013).

Dichas necesidades son derechos fundamentales de los seres humanos para tener una buena calidad de vida y el esparcimiento se considera una de ellas. Actualmente va ligada con la autorrealización. Hay muchas cosas que afectan la calidad de vida de un hombre, pero en particular en el esparcimiento porque esto trae beneficios tanto personales como sociales, económicos y ambientales en las personas; favorece la salud física y mental, el aumento tanto colectivo como individual, las relaciones sociales y la civilización ciudadana. Mediante estos proyectos arquitectónicos, urbanos y paisajistas se motiva la forma de pensar la ciudad desde las posibilidades de encuentro urbano, respetando la ecología y las correctas prácticas ambientales. De esta manera, se interpreta la ciudad para que se mejoren las condiciones y necesidades actuales de los habitantes, y de esta manera tener una apropiación exitosa y de calidad en la proyección donde intervengan los espacios lúdicos y recreativos.

El municipio de Floridablanca es un municipio colombiano del departamento de Santander al noreste de Colombia. Tiene una extensión aproximada de 97 km²; se encuentra de la mano con la ciudad de Bucaramanga y pertenece a su área metropolitana junto con los municipios Girón y Piedecuesta. Actualmente, con la progresiva acentuación de la práctica de deportes y la necesidad de espacios para el entretenimiento y la recreación, el gobierno nacional, ha destinado políticas para asegurar su práctica, la distracción y la explotación del espacio, como la ley 181 de 1995

“fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad recreativa, el deporte y el entretenimiento a modo procedimiento de fortaleza y mejoramiento de la calidad de vida y la comodidad colectiva, principalmente en los sectores sociales más necesitados” (Congreso de Colombia).

En Floridablanca se identificaron diferentes problemáticas que implican al sector de la recreación las cuales se explican a lo largo de esta investigación. El mal estado, la inseguridad y el descuido en el que se encuentran los equipamientos disponibles para las distintas actividades físicas, culturales, sociales, son algunas de ellas. Igualmente, la creciente densidad de población y de edificación a la que se ha visto afectada Floridablanca, genera una mayor necesidad de espacios de diversión y pulmones verdes que ayuden a limpiar la atmósfera del lugar. Por esta razón, se proyecta un cercado divertido en una zona central del sector de Lagos (al sur de Floridablanca) para permitir el mejoramiento del sector Lagos 1, articulando el espacio urbano y lograr así una integración en el entorno real.

1. Parque Recreativo para el sector de Floridablanca – Cañaveral

1.1 Plantamiento del problema

1.1.1 Descripción del problema. Los problemas que trae la carencia de las actividades de entretenimiento para una sociedad son diversos: la falta de civilización ciudadana y vinculación del pueblo con su territorio, la inseguridad, la incertidumbre, la falta de libre expresión, problemas de salud física mentales y la segregación general.

Según Prieto Bernal en América Latina se identifica que el acceso a la distracción va ligada al problema del poder. La inequidad colectiva, la indigencia y la violencia (Prieto Bernal, 2002, pág. 47) hacen que las clases altas tengan acceso a clubes privados que proporcionan espacios para la recreación, dejando a las clases menores exento acceso, dependiendo de los equipamientos públicos de los cuales puedan participar.

En ocasiones se ve que los espacios prestados para diferentes tipos de actividades se encuentran alejados uno de otro volviéndolo un punto de destino para una tipología de ciudadano. Es decir, el que quiere realizar actividades físicas se desplazara en otra dirección al que tiene intereses más afines con cosas culturales, haciendo que estas personas con diferentes intereses no se relacionen, ocasionando barreras en medio de ellos.

A nivel local, en el municipio de Floridablanca, se puede evidenciar una falta de zonas para actividades de esparcimiento, culturales y actividades físicas. En muchas ocasiones se llega a crear estos espacios en zonas peligrosas. Igualmente, del mal estado en el que se encuentran los equipamientos existentes y el nulo mantenimiento de ellos. Debido a que el entretenimiento es un derecho esencial del ser humano, el derecho de las cosas es brindarles estos servicios a todos sus

ciudadanos, por lo cual se están empleando leyes y proyectos para el municipio que proporcionan espacios temporales recreativos para la comunidad. Se requiere de equipamientos de carácter permanente para la apropiación del lugar por parte de los ciudadanos (Alcaldía municipal de Floridablanca).

Teniendo en cuenta el gran desarrollo que está teniendo el municipio de Floridablanca y el barrio de Lagos 1, se demarca la necesidad de incrementar espacios públicos destinados para la diseminación de la comunidad. Hay cierta necesidad de acentuar los índices de zonas verdes que ayuden a mitigar los problemas de inseguridad que se generan por la densificación de edificios, de población y de vehículos. La comunidad en general pide a través del plan de ordenamiento de Floridablanca, espacios para la práctica de actividades al aire libre, agregar espacios para las actividades tradicionales, como gimnasio al aire libre y un espacio donde puedan compartir con sus familiares y mascotas, es decir, espacios incluyentes para toda la población: niños, jóvenes y adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.

1.1.2 Formulación del problema. ¿De qué forma un parque recreativo integrador de actividades físicas, sociales y culturales en el municipio de Floridablanca mejorará y garantizará la afluencia de un público, el buen uso del espacio libre en la población de cualquier edad y será además un espacio incluyente para personas con discapacidad y personas de talla baja?

1.1.3 Árbol de problemas

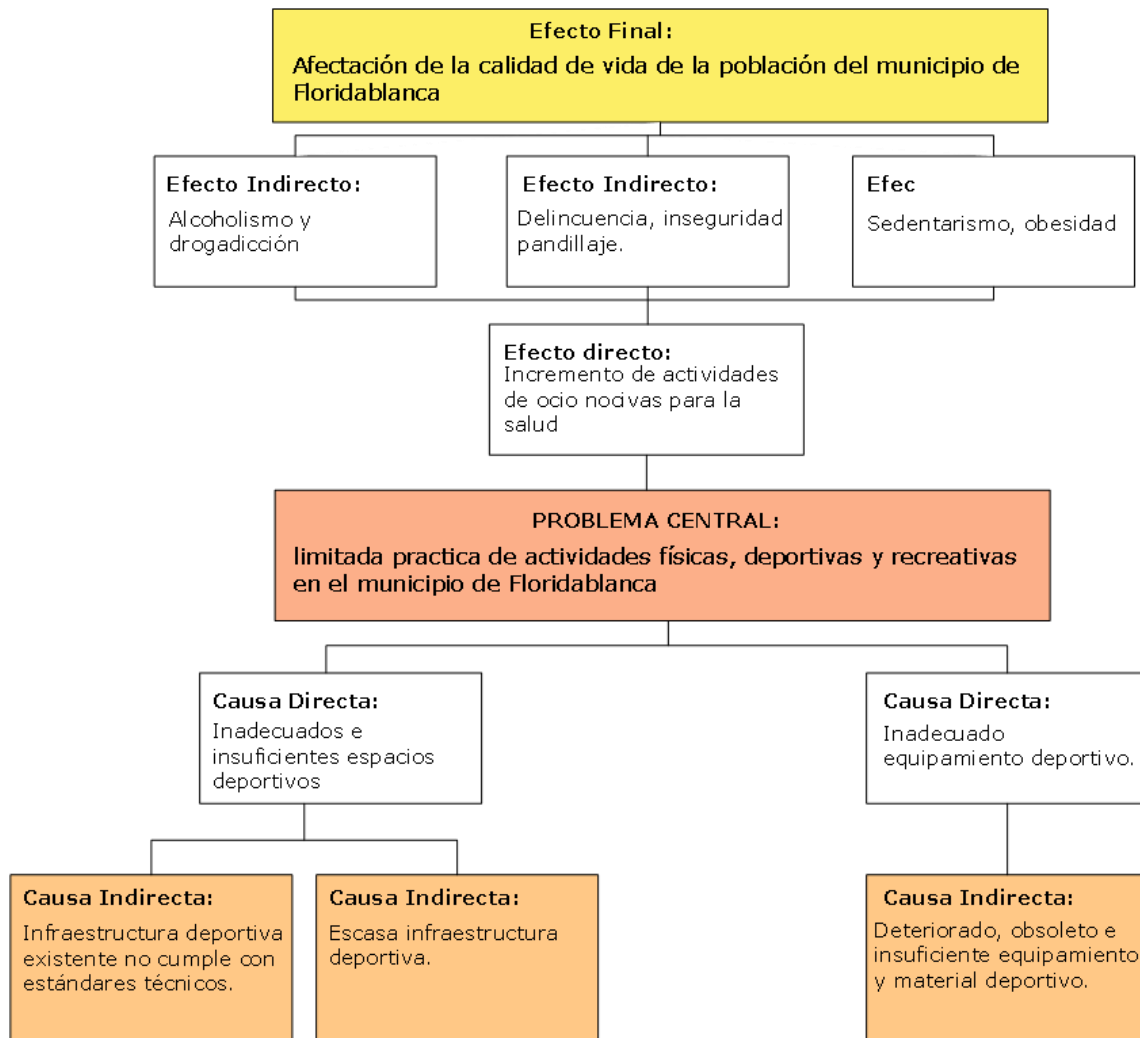


Figura 1. Árbol de problemas. Se identifica el problema central y las raíces de este, es decir, la causa directa e indirecta, para así generar los objetivos y la sistematización de la investigación, 2019.

Fuente: Elaboración propia

1.1.4 Sistematización del Problema:

- ¿Los espacios de recreación en el municipio de Floridablanca son incluyentes para la población con discapacidad o de talla baja?
- ¿Qué espacios necesita la propuesta de diseño de un parque de recreación en el municipio de Floridablanca, Santander que responda a las necesidades del sector de Lagos 1?
- ¿Qué tipos de espacios, debe implementarse al proyecto para generar una participación activa e incluyente con todos los tipos de población?

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Diseñar un equipamiento recreativo público para realizar actividades físicas, sociales y culturales, que integre las opciones de diversión y esparcimiento para los habitantes del sector de lagos.

2.2 Objetivos Especificos

- Definir una propuesta arquitectónica de parque acorde a las necesidades de toda la población residente en el sector.
- Realizar un diseño paisajístico que se integre con al entorno y que sea totalmente accesible para la población infantil, tercera edad, de talla baja y con de discapacidad.
- Ofrecer espacios confortables que garanticen el esparcimiento del núcleo familiar y la combinación en medio del objeto arquitectónico y el hombre que lo habita.

3. Justificación

Según datos del Departamento de Estadística Nacional (DANE), el municipio de Floridablanca tiene una extensión de 98,68 Km². De los 265.407 habitantes de Floridablanca el 96% se encuentra en la zona urbana (254.790) y el 4% restante se encuentra en la zona agrario (10.616). En la zona urbana y de acuerdo a las comunas definidas en su división política administrativa, la población se encuentra en mayor armonía en la comuna 4 con el 28% le sigue en el orden de importancia la comuna siete el 14,5% la comuna ocho con el 13,9% y por último la comuna 1 con el 13,35% entre otras.

Distribución de la población por comunas

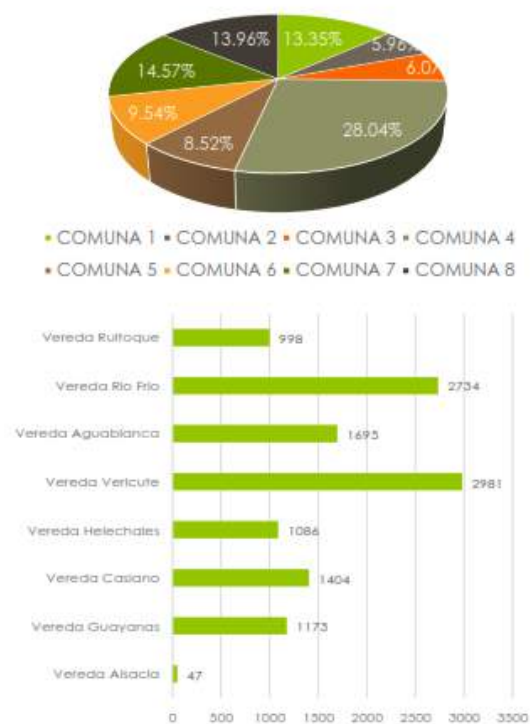


Figura 2. Distribución de la población por comunas.
Adaptado del DANE, 2014.

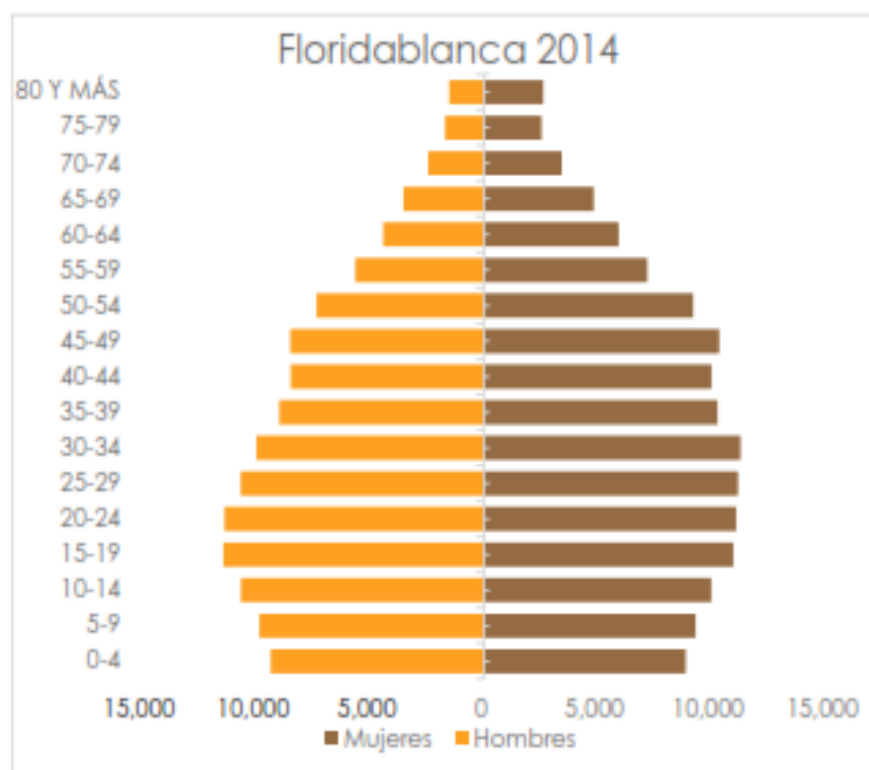


Figura 3. Relación poblacional de edades y sexo en el municipio de Floridablanca.
Fuente: (DANE, 2014).

En la figura 3, se observa que en el años 2014, de los 265.407 habitantes de floridablanca el 48% son hombres (126.235) y el 52% son mujeres (139.172), lo cual se estima que el 77% de su población es de estratos 1,2 y 3 el 15,46% estrato 4 y el 7% estrato 5 y 6 (ver figura 4).

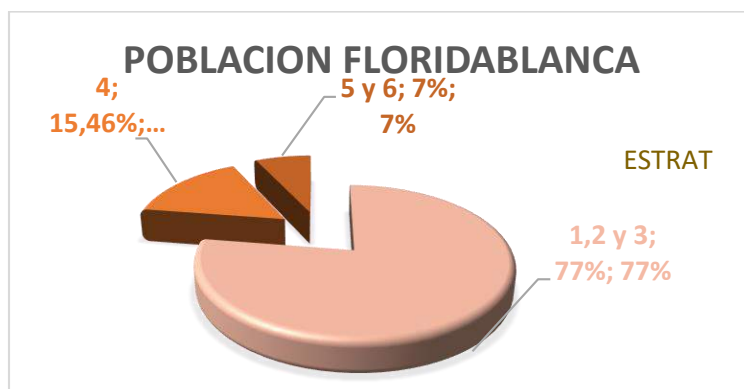
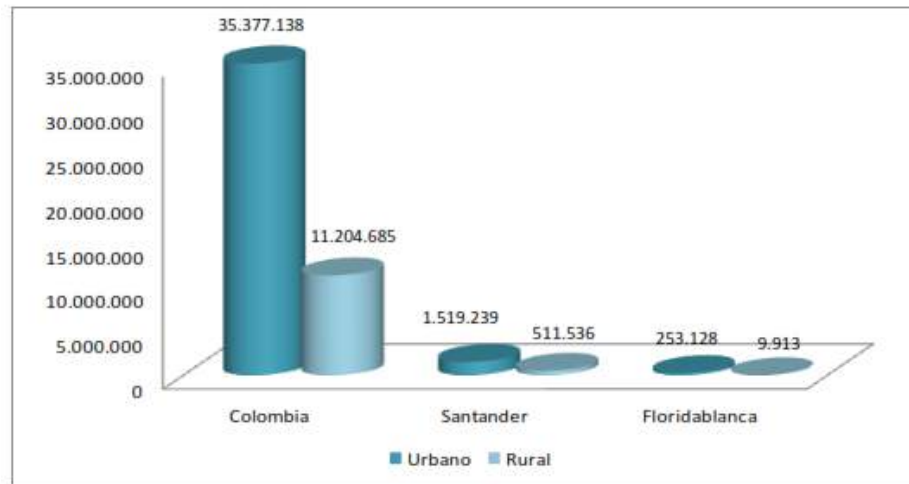


Figura 4. Estratos en el municipio de Floridablanca.
Fuente: DANE, 2014.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Figura 5. Poblacion urbana y rural de Colombia, Santander y el municipio de Floridablanca.
Fuente: Departamento Nacional de Estadística, DANE, 2014.

Resalta además, las grandes diferencias sociales y la población víctima del conflicto armado (más de 13.000 familias), las personas con discapacidad (más de seis mil ciudadanos) y la gran brecha entre lo rural y lo urbano (ver figura 5).

¿Se justifica hacer otro parque más? –Si, se justifica porque los ya existentes no cumplen con las zonas apropiadas para el fácil acceso al parque, así como mal uso del espacio público y la falta de zonas verdes que le permitan al municipio y a sus habitantes el goce de un pulmón verde.

Los parques integrales fueron pensados a modo sitios de conectividad, protección, disfrute visual y recreo pasivo de sus usuarios, pero fueron tomando una mala percepción a modo áreas verdes en mal estado y abandono, regularmente asociados a la vacilación, basura e insalubridad, que debían ser recuperados y devueltos a la ciudad.

Teniendo en cuenta la información precedente y analizando el estado actual de los escenarios deportivos o culturales del municipio de Floridablanca, se determina que los espacios para el esparcimiento y recreación no son acordes al número de habitantes en la zona urbana y no suplen las necesidades básicas de las diferentes edades de la población, desde los niños hasta el adulto

mayor. Un suministro animado que le aporte a la población espacios de dispersión, descanso y entretenimiento, también de espacios complementarios como los de servicios y espacio público para la integración familiar, las relaciones interpersonales, lo que contribuye con la formación colmada de las personas.

Las actividades llevadas a cabo en este proyecto serán de gran importancia para la población, ya que integrarán lo cultural, social y actividades físicas en un mismo espacio.

El equipamiento que se plantea en este trabajo proporcionará múltiples beneficios: buena calidad de la salud mental y física, un medio ambiente agradable y sostenible, y beneficios económicos y socioculturales. Con el desarrollo de estas actividades, se evita el sedentarismo el cual es promotor de muchas enfermedades. Según Camargo y Orozco (2013) “el 62% de los niños y adolescentes colombianos dedican más de dos horas al amanecer a ver televisión o jugar con videojuegos”. El Ministerio de la Protección Social aun afirma que se está ocasionando un efecto incurable en los niños que tienen problemas de obesidad (2011, págs. 99-100).

La salud mental igualmente se enriquece con el buen uso del espacio libre, potenciando el crecimiento personal al participar en actividades que les gusta a la gente. Se desarrolla la inventiva y favorece a la hostilidad personal con los problemas que surgen cada día en el entorno laboral y didáctico, logrando un equilibrio frente a esta presión. Permite reducir la fatiga o el nivel de estrés y evita enfermedades ligadas a la depresión, afirma el Ministerio de Salud (2011, pág. 71).

4. Delimitación del área de estudio - aproximación general

Como se observa en la figura 6, el área urbana está conformada por 8 comunas las cuales son: Comuna 1: Casco Antiguo, Altamira; Comuna 2: Cañaveral; Comuna 3: Bucarica; Comuna 4:

Caldas, Reposo; Comuna 5: Bosque, Molinos; Comuna 6: Lagos, Bellavista; Comuna 7: Valencia, Santana; Comuna 8: La Cumbre, El Carmen.

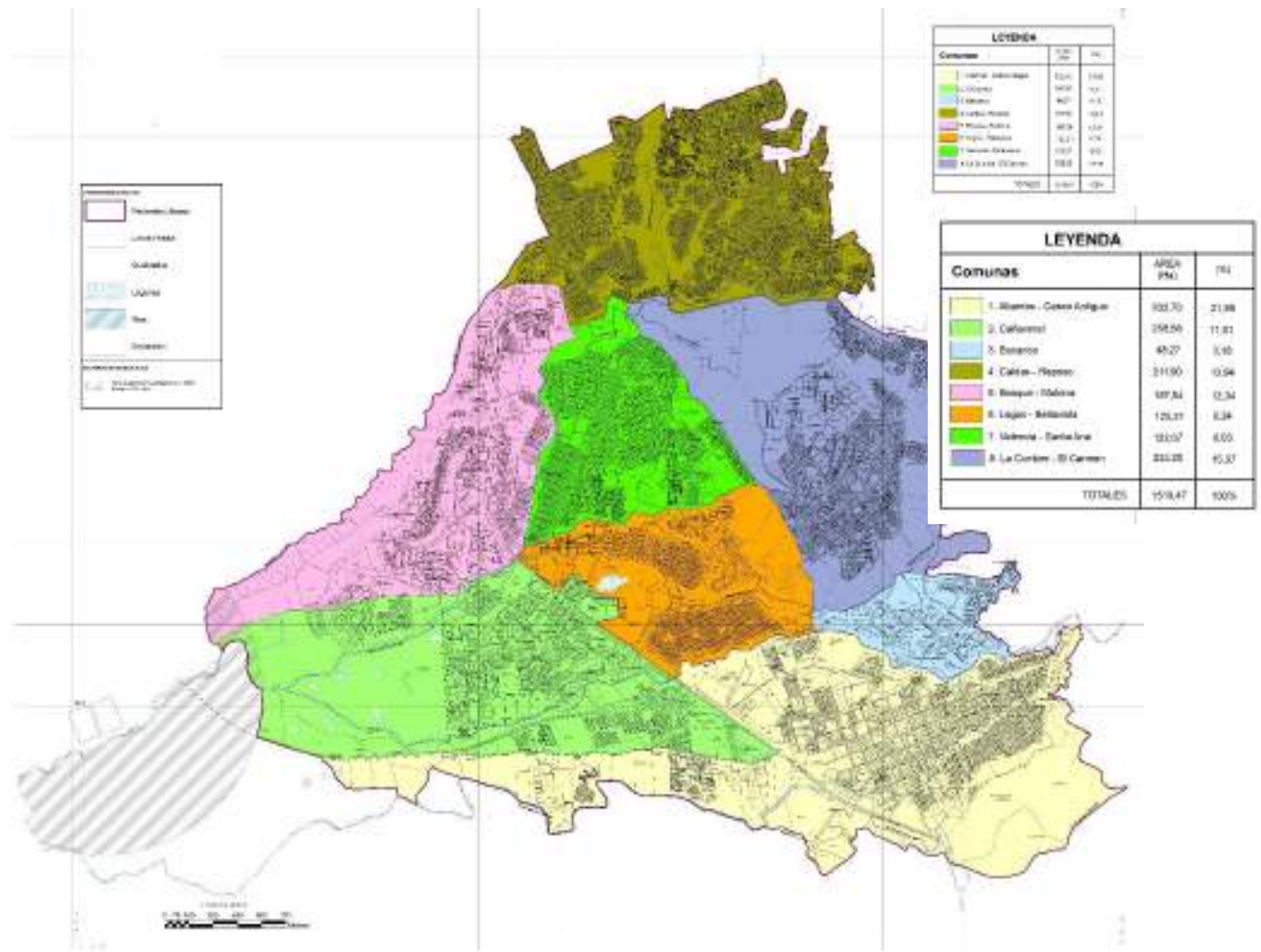


Figura 6. Plano de comunas de Floridablanca.
Adaptado del POT 2016.

4.1 Delimitación del polígono de estudio

El proyecto se desarrollará en un predio de 3694,28 m². Ubicado en el sector de Lagos 1, limita al norte con la quebrada La Calavera, al sur con la iglesia católica San Agustín, al este con el puente peatonal y por el oeste con la zona vehicular de parqueadero, el parque Acualago, la calle 29 con carrera 10 a lado del colegio técnico Vicente Azuero sede C. El sector cuenta con 1.530 habitantes. Luego de un estudio general sobre las zonas recreativas y verdes de Floridablanca, se adelanta la propuesta de realizar el diseño del parque en esta parte de la ciudad, al ser una zona muy insegura y un espacio abandonado por la comunidad y las entidades estatales. Se diseñará el parque teniendo en cuenta los conceptos de rehabilitar y reutilización lugares de la ciudad que han sido descuidados.



Figura 7. Localización del municipio de Floridablanca y el sector a intervenir.
Adaptado de Google Maps, 2018.

4.2 Delimitación circunstancial

Se realizará el diseño del parque recreativo en el barrio Lagos 1, ubicado el municipio de Floridablanca, Santander. El desarrollo del proyecto arquitectónico estará apoyado en documentos importantes como la norma técnica y constructiva (NSR-10), y los instrumentos de gestión vigentes, entre otras normas como lo son accesibilidad para generar inclusión social y conceptos del entretenimiento que darán lineamientos a los espacios deportivos y culturales a diseñar. El parque será diseñado para toda la población, es decir, no se discriminará en edades ni condiciones físicas, con el fin de motivar de incentivar y obtener beneficios para todos.

4.3 Delimitación de usuarios

El sector tiene 1.530 habitantes, predominando las personas infantiles y de tercera edad. Con el diseño del parque se le apostará a que el nuevo espacio urbano generado sea inclusivo, es decir, cualquier persona puede gozar de las actividades que se brinden. El parque, se clasifica como parque barrial, teniendo en cuenta su área (3.000m²) y la cobertura que brindará. A continuación, se mostrará en la figura, un ejercicio realizado para mostrar la capacidad promedio del parque en lo que sería las horas de más uso.

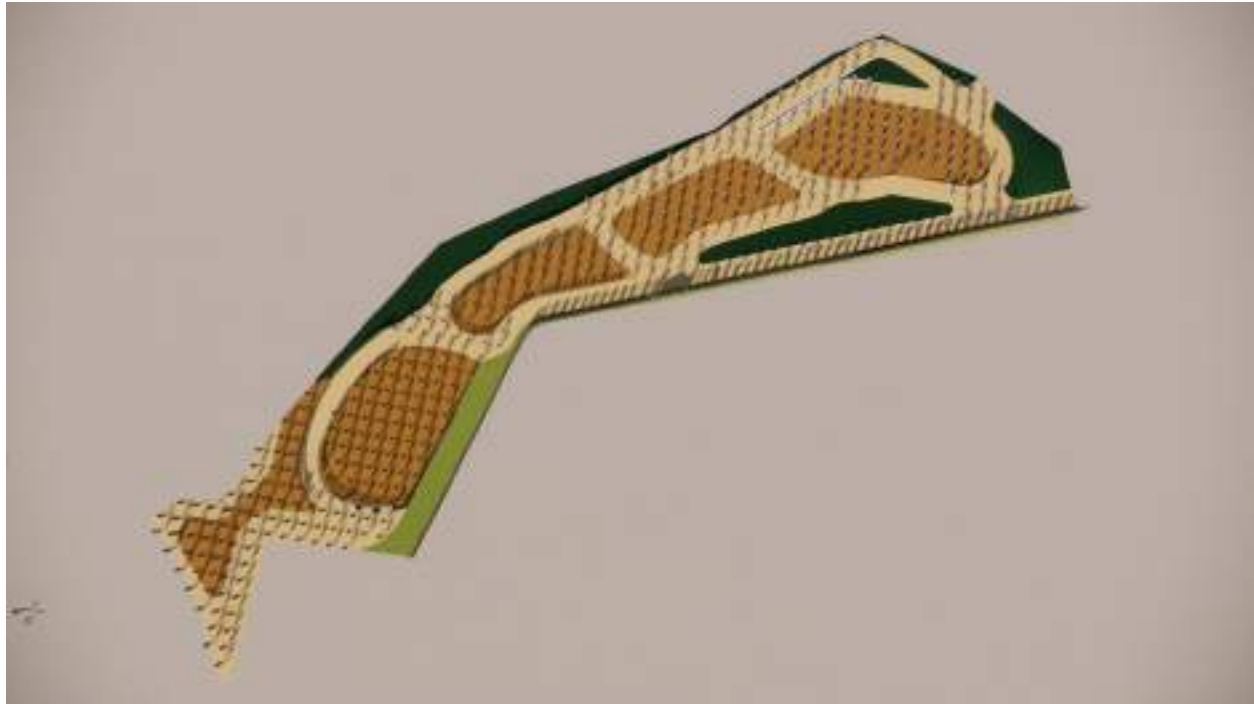


Figura 8. Capacidad promedio de 500 personas en las horas de más uso, 2019.
Fuente: Elaboración propia.

5. Metodología de investigación

Para el desarrollo del presente proyecto de grado, se llevó a cabo un proceso de investigación del tipo holística sobre el objeto de estudio. Este tipo de investigación cumple con diversas fases consecutivas y progresivas, enfocándose en cumplir los objetivos de la investigación. Cada fase requiere del cumplimiento de una fase anterior para su adecuada elaboración. Se categoriza en 10 partes: explorar, describir, analizar, comparar, explicar, predecir, proponer, modificar, confirmar, evaluar.

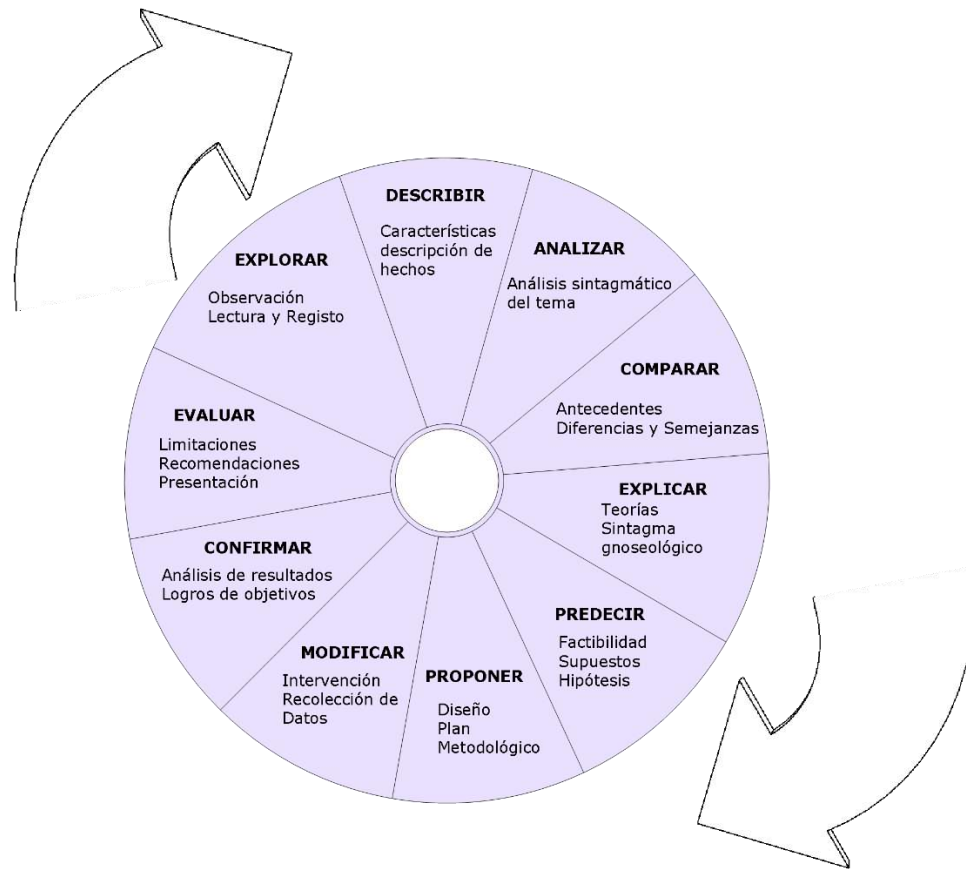


Figura 9. Diagrama investigación holística.

Fuente: elaboración propias, 2018.

En el desarrollo metodológico, el trabajo adoptó un enfoque mixto. El proceso investigativo se basó en caracterización y evaluación de los parques de la ciudad.

En esta etapa se realizó el proceso de selección, clasificación, evaluación y caracterización de los parques de uso recreativo existentes en la ciudad. Se partió de la búsqueda bibliográfica del concepto ‘parque urbano’ para orientar la definición de criterios de selección, clasificación y evaluación. Posteriormente, se identificaron los parques y se realizó la recolección de información en el trabajo de campo, así como la selección, clasificación y evaluación de la misma. Finalmente, se efectuó un análisis detallado del resultado.

5.1 Técnicas de recolección de datos

- **Primarias:** visita al sitio. Se realizó el debido análisis del lote, identificando las necesidades de la comunidad, los puntos de mayor flujo peatonal y vehicular, el tráfico que se genera y las vías de acceso al lote, los usos, alturas y el equipamiento con que cuenta el sector. El estado del lote y los vecinos, el asoleamiento, clima, vegetación, olores y visuales del lote.
Encuestas: realizadas en el sector para hacer estudio de factibilidad del proyecto e identificar las actividades recreativas que más requieren atención a petición de la comunidad.
- **Secundarias:** recolección de información a través de herramientas como páginas y documentos del municipio.
P.O.T de Floridablanca: Información, infraestructura vial, sistemas de transporte, zonas normativas, división de barrios, tratamiento del suelo, usos del suelo, estratificación.
IGAC: Cartografía del sector, enumeración, división predial y de las manzanas.
- **Terciarias:** los datos recogidos a través de páginas web, libros, tesis entre otros documentos, para fundamentar el objeto del proyecto enlistadas en la bibliografía.

6. Marcos de referencia

6.1 Marco geográfico

6.1.1 Departamento de Santander. Localizado en la zona nororiental del país en el territorio andino, Santander está conformado por 87 municipios y su área metropolitana, de la cual hace parte Bucaramanga, la capital, y los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón.



Figura 10. Localización y división por provincias de Santander, Colombia. Adaptado de www.oocities.org/espanol/sanjuangiron/textos/provincias.htm

6.1.2 Municipio de Floridablanca en el Departamento de Santander. Floridablanca tiene una extensión aproximada de 97 km²; se encuentra conurbado con la ciudad de Bucaramanga y pertenece a su comarca metropolitana. Floridablanca es conocida por sus obleas, su recreo, sus parques, sus centros comerciales, sus clínicas, su educación de calidad y ha sido polo del avance de la región mientras los últimos años.



Figura 11. Localización del municipio Floridablanca en el departamento de Santander.
Fuente. Sociedad geográfica de Colombia.

Como espécimen del incremento en sus últimos años ha contribuido con una gran aportación al desarrollo de la división, su incremento urbanístico va acorde con las necesidades del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Como se afirma en la tesis Transformación del Territorio por Dinámicas Urbanas en el Sector de Cañaveral, Municipio De Floridablanca (Estévez, pág. 94), el área metropolitana de Bucaramanga cuenta con cuatro municipios que la conforman, Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón, Floridablanca. El 8 de enero de 1858, se constituyó como municipio (y se dio propia constitución) según la página de la Alcaldía de Floridablanca, sección “Pasado Presente y Futuro” , el área metropolitana fue creada mediante ordenanza 20 del 15 de diciembre de 1981, por la Asamblea de Santander, en la cual se ponía en funcionamiento con la conformación de los 3 municipios, Bucaramanga como gran centro urbano o núcleo principal y las localidades contiguas Floridablanca y Girón; en el año 1984 se expide la ordenanza 48 en la cual se autoriza la entrada del municipio de Piedecuesta al área metropolitana de Bucaramanga, lo cual fue formalizado mediante el Decreto 332 del 2 de marzo de 1985.

El desarrollo urbano de Bucaramanga por fuera de lo que se denomina meseta, se inició a mediados de los años 60 con Floridablanca y la construcción de la autopista, como se observa en la figura 10. Solo dos carriles en cada uno de los sentidos sin senderos ni espacio peatonal, demostraba la poca inversión de la zona, ya que para esa época la meseta de Bucaramanga tenía poco espacio de desarrollo urbanístico y la opción más viable estaba al sur del área metropolitana, aunque la Autopista a Floridablanca ya había sido construida en el año 1968, era difícil construir o proyectar a falta de un interconector que en este caso sería el viaducto García Cadena.



Figura 12. Autopista Bucaramanga Floridablanca 1960. Vía integradora de los dos municipios pensando en una expansión urbana futura.

Fuente: fotografía de Carlos Eslava, 1960.

El empresario urbanizador Dr. Armando Puyana, con su empresa constructora Urbanas, estaba planeando Cañaveral, que estaría en un punto equidistante entre Floridablanca, Bucaramanga, Girón y Piedecuesta; así cuando se pone en servicio el viaducto comienza a hacerse realidad la etapa de urbanización de esta zona.

Es así, como el barrio Cañaveral tiene sus inicios en la década de los años setenta comenzando sus ventas a mediados del año 1972, con los programas de casas unifamiliares tipo A, B, C, D, E y F y los conjuntos residenciales Hoyo en Uno y La Pera, de buenas especificaciones técnicas y constructivas y arquitectura colonial. Así comienza a poblarse esta comuna y expandirse el territorio hacia el costado occidental de la Autopista Bucaramanga – Floridablanca.

6.1.3 Límites del Municipio de Floridablanca. Están definidos así: **NORTE:** limita con los municipios de Bucaramanga; **ORIENTE:** con los municipios de Piedecuesta; **SUR:** con el municipio de Floridablanca; **OCCIDENTE:** con los municipios de Girón.

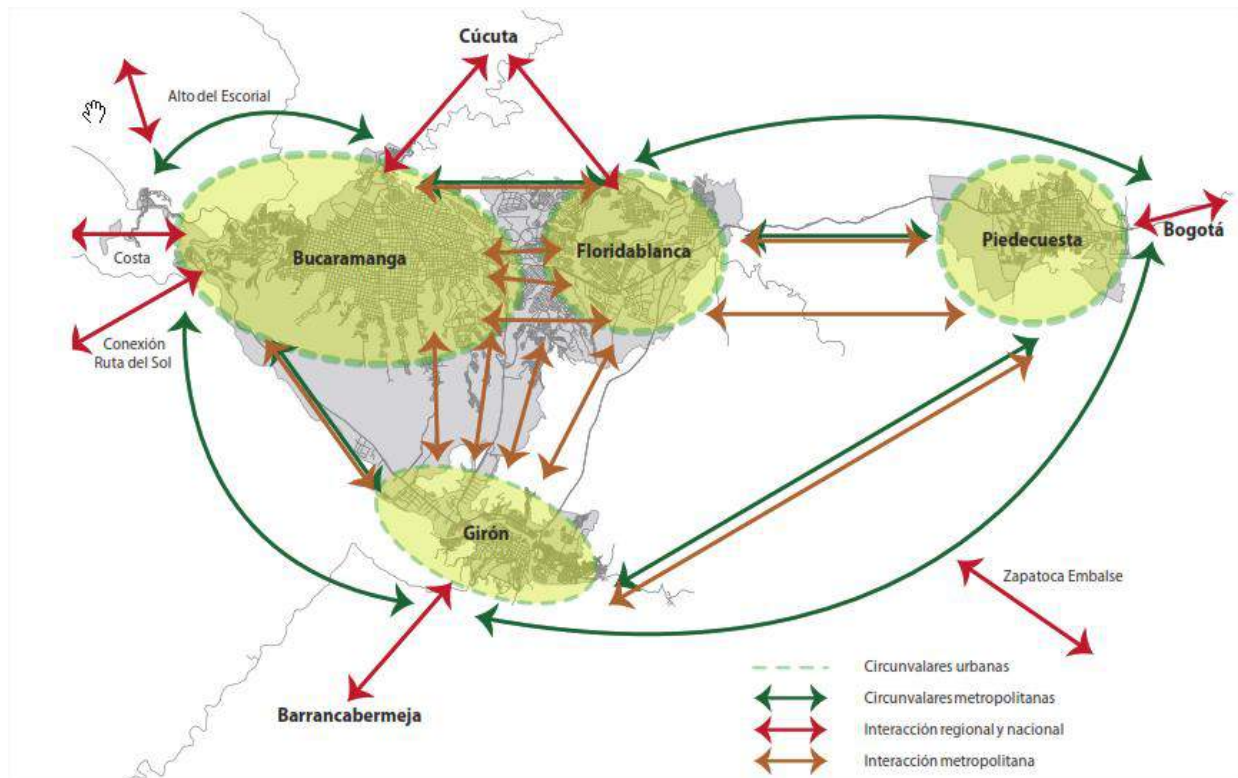


Figura 13. Localización del área metropolitana de Bucaramanga y la relación entre los municipios.

Fuente: Integración metropolitana de la AMB.

6.1.4 División política administrativa. La zona rural se divide en 8 veredas: Agua Blanca, Alsacia, Casiano, Guayanas, Helechales, Río frío, Ruitoque y Vericute; escaso retención hay sectores rurales que si bien no están constituidos a modo veredas si gozan de importancia como: El Mortiño, San Ignacio, Rosa binca, Los Cauchos, Alto Mantilla, malabar, La Paja, La Cidra.

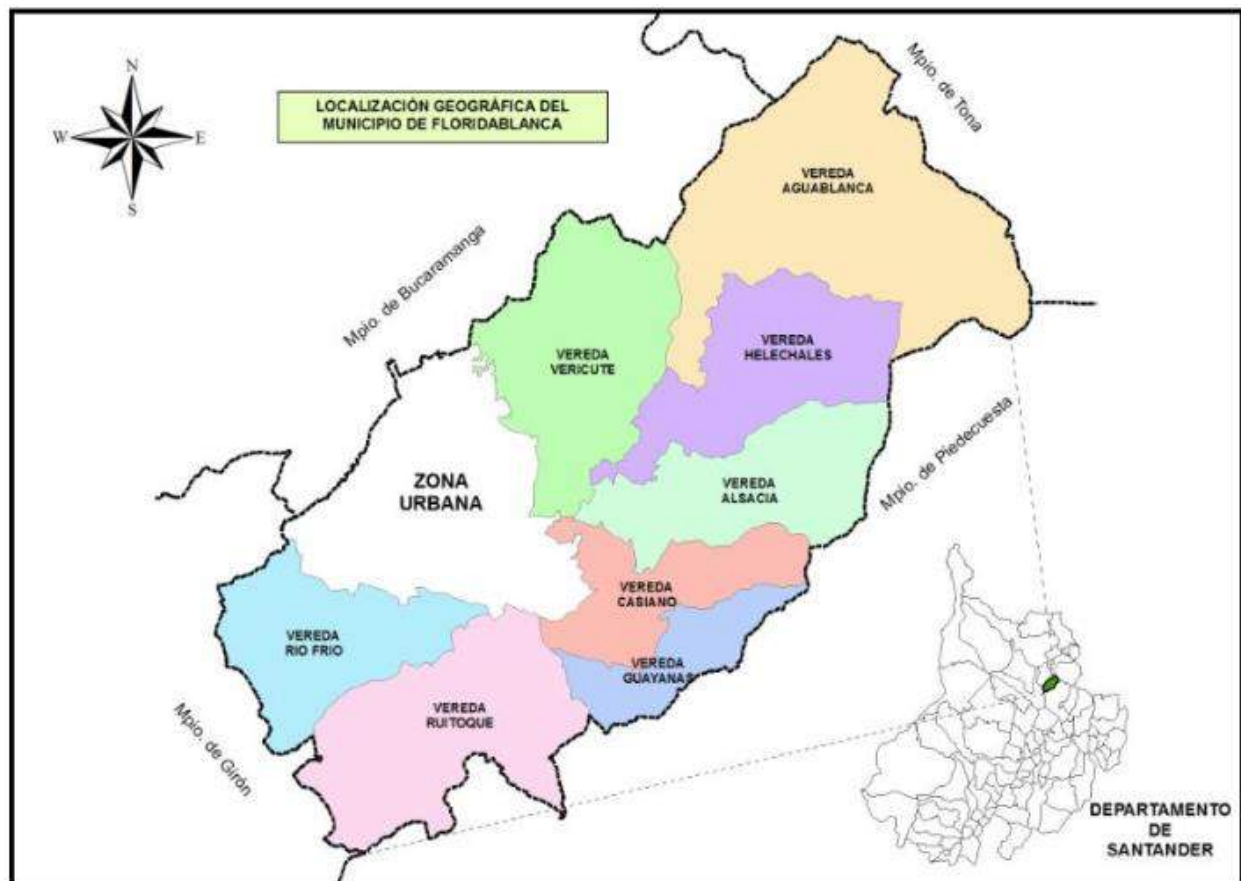


Figura 14. División política administrativa de Floridablanca.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Floridablanca.

La zona urbana consta de más de 250 barrios y conjuntos de edificación. Sobresalen por su estilo y población los siguientes: Casco Antiguo (o Centro), Villabel, Santa Ana, Caldas, El Reposo, La Cumbre, Primavera I y II, Bucarica, Lagos I, II, III, IV y V, Zapamanga I, II, III, IV, V, VI, VII, y VIII, Los Alares, La Trinidad, Las Villas, El Carmen, Cañaveral, El Bosque, El

Porvenir, (palomitas), Ciudad Valencia, San Bernardo, Altamira (casas y apartamentos), Los Andes, Limoncito, Jardín del Limoncito, Las Rondas, La Castellana, Versailles, La Paz, Villas de San Francisco, El Verde, El Recreo, y otros más.

6.1.5 Vías de acceso del municipio de Floridablanca. Según se observa en la figura 13, el sistema principal de vías de Floridablanca se compone de: el Anillo vial, eje que conecta los municipios de Girón y Floridablanca, por fuera de la autopista y que además sirve para el tránsito de automóviles pesados; la Autopista, vía de carácter nacional que conecta a los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, y que además posibilita la salida a la zona central de país; la carreta antigua (Lagos), que conecta la carrera 33 con el centro de Floridablanca.



■ Autopista Bucaramanga – Floridablanca – Piedecuesta ■ Carretera antigua ■ Anillo vial

Figura 15. Vías principales de acceso a Floridablanca.

Fuente: Área Metropolitana de Bucaramanga, 2013.

6.1.6 Áreas de amenaza por movimiento en masa en área urbana. En la figura 16 se observa que los estudios realizados en el 2005 por Inge-ominas, para conocer mejor el riesgo por fenómenos de origen natural, los gobiernos de Floridablanca y del Área, suscribieron el acuerdo inter-representante con Inge-ominas y la CDMB, “Zonificación de amenazas por remoción en masa a escala 1:5000”, teniendo a modo objeto de estudio una extensión de 535 hectáreas, casi el 35% de la demarcación urbana. Tapia del 30% del área presenta zonas de amenaza alta y asaz admisión (150 has), en los sectores Altos de Bellavista, Panorama (La Cumbre), Santa Helena, Oasis, Los Robles, García Echeverry, Florida Campestre, Altos de Florida, Portal de Israel, Valverdi, Portal de Santana, Laureles, Esmeralda, Reposo Occidental, Santa Inés, Alares, La Trinidad, Belencito y Los Olivos, entre otros.

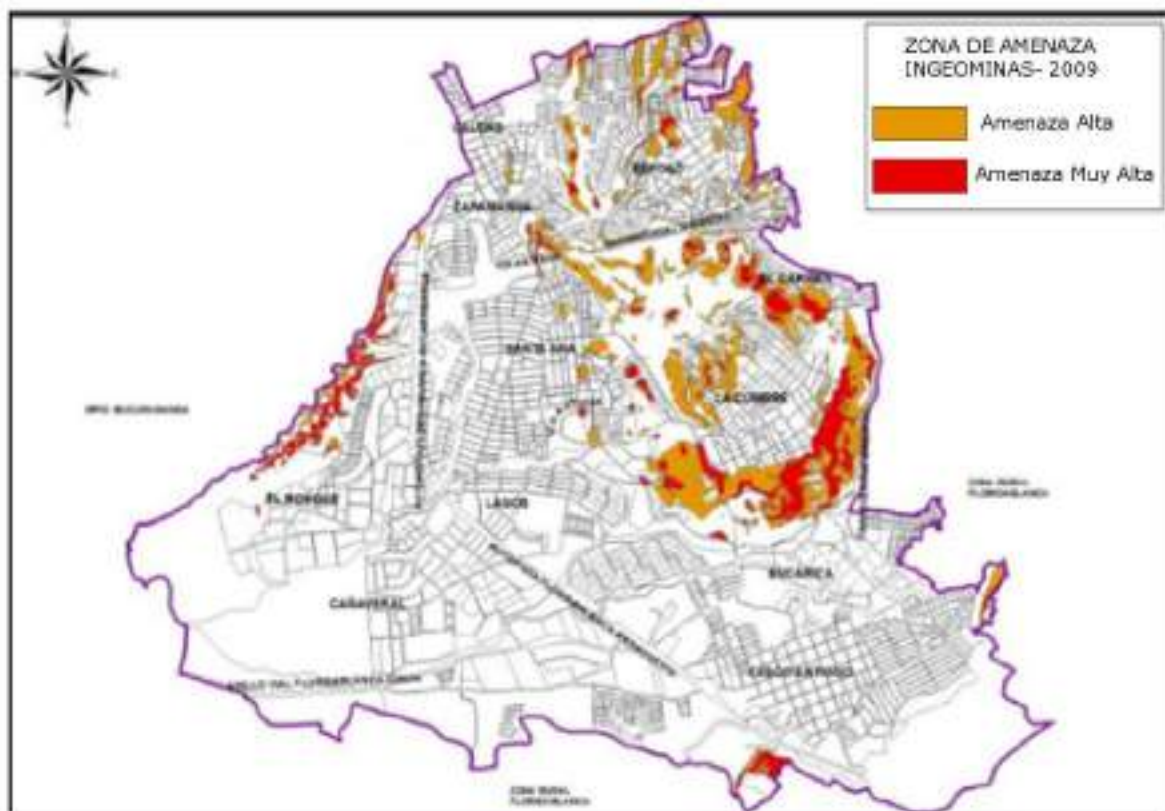


Figura 16. Área de amenaza por movimientos de masas en área urbana.

Fuente: Oficina asesoría de Planeación – Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca, 2005.

6.1.7 Vías principales del área urbana del municipio de Floridablanca. El desarrollo del municipio ha generado la creación de vías para el transporte y la comunicación con el resto del Área Metropolitana. En este momento el sistema vial del casco urbano ha desarrollado sistemas viales articuladores hacia Bucaramanga así: en el extremo oriente, la transversal oriental que se une a la meseta de Bucaramanga sobre el puente de La Flora; en el centro, la autopista antigua que une barrios tradicionales sobre un perfil limitado que ha de aceptar adecuaciones a lo largo de los años de servicios y la carretera de Floridablanca, que une los nuevos desarrollos de viviendas a las áreas centrales de la meseta de Bucaramanga, Centro y Cabecera.

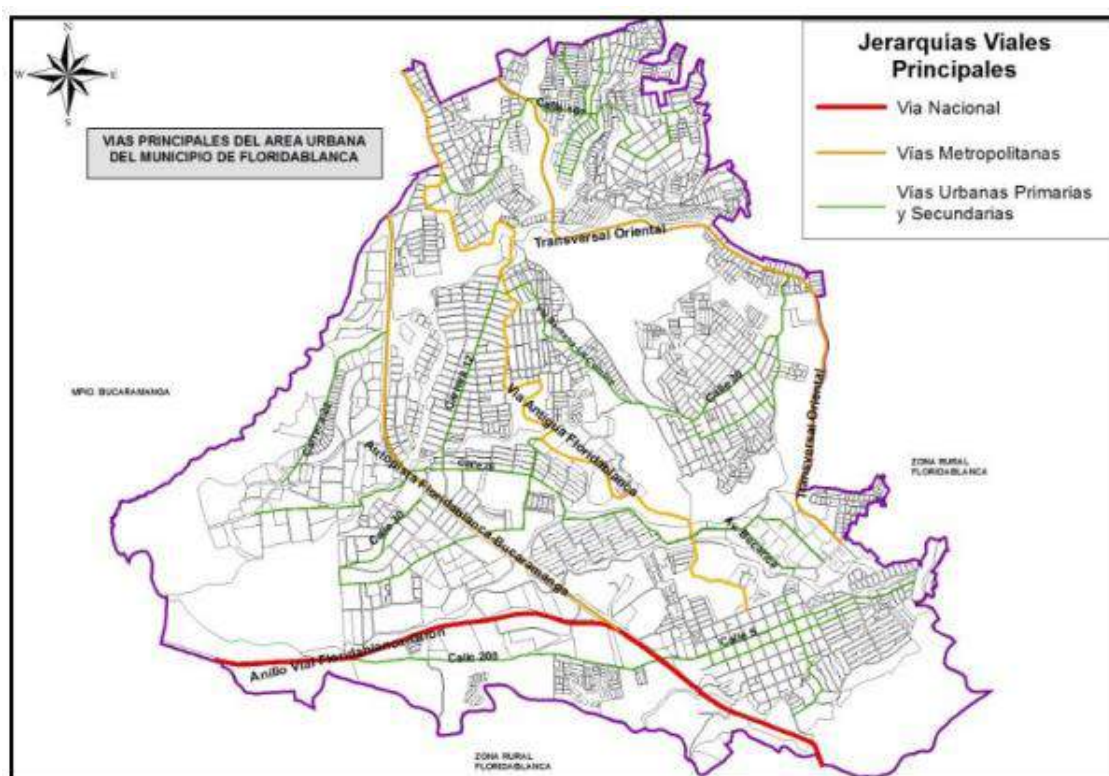


Figura 17. Vías principales del área urbana de Floridablanca.

Fuente: Oficina Asesoría de Planeación – Área del SIG, Alcaldía de Floridablanca.

En el área urbana de Floridablanca hay alrededor de 13 intersecciones de vías transversales, es decir, oriente-occidente que comunican áreas del mismo casco urbano, siendo algunas de las más importantes: Lagos-cañaveral, Lagos-Anillo Vial, extensión institucional-Río Frío, casco antiguo-bajos de Ruitoque.

Municipios	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros desde el municipio y el municipio vecino	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino	Tiempo de transporte desde la vereda más alejada.	
				Horas	Minutos
Floridablanca	Bucaramanga	3,5 Km	Terrestre	0 hrs	10 min
	Girón	4 Km	Terrestre	0 hrs	10 min
	Piedecuesta	4 Km	Terrestre	0 hrs	10 min
	Tona	7,5 Km	Terrestre	0 hrs	45 min

Figura 18. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el municipio de Floridablanca, hacia los municipios vecinos.

Fuente: Secretaría de salud municipal de Floridablanca, 2013

6.1.8 Sistema de parques o zonas verdes en Floridablanca. El municipio tiene una red de ocho parques importantes. Estos parques se clasifican y se diferencian en cuanto al uso que prestan a la comunidad; el parque principal de Floridablanca, que se ubica en el centro de la ciudad, se cataloga como un parque zonal que da cobertura a todo el centro, además de ser un espacio de reunión cultural, económico y social; el parque de la Salud, de la Pera, parque Altamira, parque Villabel, parque de las Iguanas y parque de la Salud son parques barriales; tienen actividades lúdicas recreativas y de deporte. El parque Acualago tiene otro comportamiento; es un parque privado y se especializa en la recreación con el agua y mobiliarios de diversión a mayor escala. Por otra parte, el jardín botánico Eloy Valenzuela se caracteriza por ser un parque natural que contribuye al cuidado y la preservación de las especies de fauna y flora de Floridablanca.

Los parques más importantes del municipio de Floridablanca:

- Parque Principal Floridablanca.
- Parque Altamira.
- Parque Acualago.
- Parque la Pera. (sector Cañaveral).
- Parque de las Iguanas.
- Parque Villabel.
- Parque de la Salud (Sector el Bosque).
- Parque Jardín Botánico Eloy Valenzuela.



Figura 19. Sistema de parques principales de Floridablanca. 1. Parque principal de Floridablanca. 2. Parque Altamira. 3. Parque acualago. 4. Parque La Pera. 5. Parque de las Iguanas. 6. Parque Villabel. 7. Parque de la Salud. 8. Jardín Botánico Eloy Valenzuela.
Fuente: elaboración propia, 2019.

A. Parque la Pera (sector Cañaveral)

Mobiliario del parque en estado de deterioro. No cuenta con áreas accesibles ni adecuadas para los usuarios con discapacidad. Habitantes del sector de cañaveral se ven perjudicados por el abandono y la contaminación por basuras que se refleja en el Parque la Pera en los últimos meses.

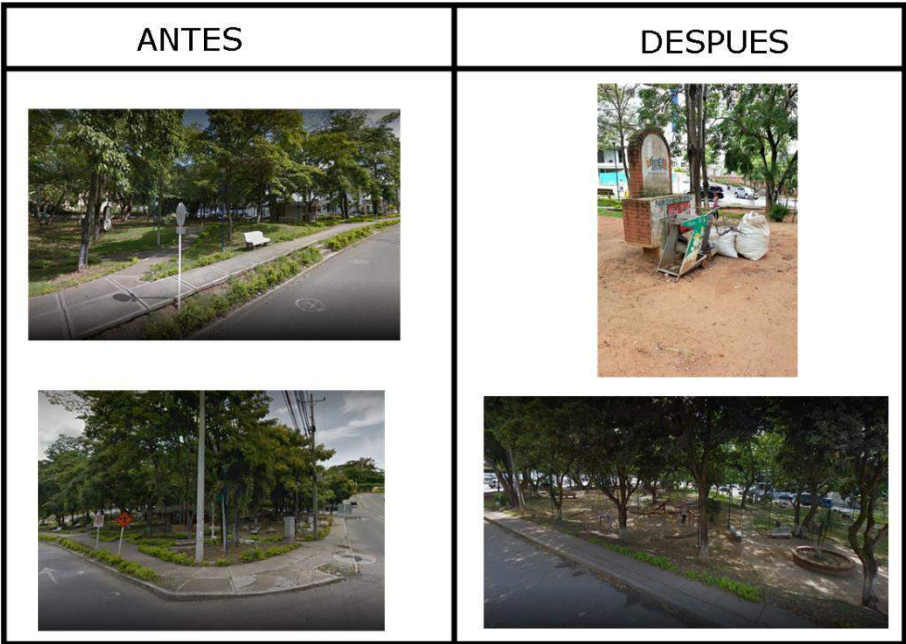


Figura 20. Parque La Pera, mobiliario y andenes.
Fuente: elaboración propia, 2018.

B. Parque de la salud sector del Bosque Cañaveral.

El parque de la Salud posee buenas instalaciones deportivas (canchas de fútbol y tenis) y zonas verdes, una batería de baños en el centro del parque que responde a las dimensiones requeridas, y una cafetería. Sin embargo, las rampas de acceso al parque no cumplen con las normas de accesibilidad que debe tener un porcentaje de inclinación de 6 al 8%. Por esta razón, los habitantes del sector prefieren dirigirse a parques ubicados en Bucaramanga; el estado de los parques municipales, y su misma inseguridad y abandono obliga a los pobladores a desplazarse hasta Bucaramanga en búsqueda de aquello que no obtienen o han perdido en donde residen.

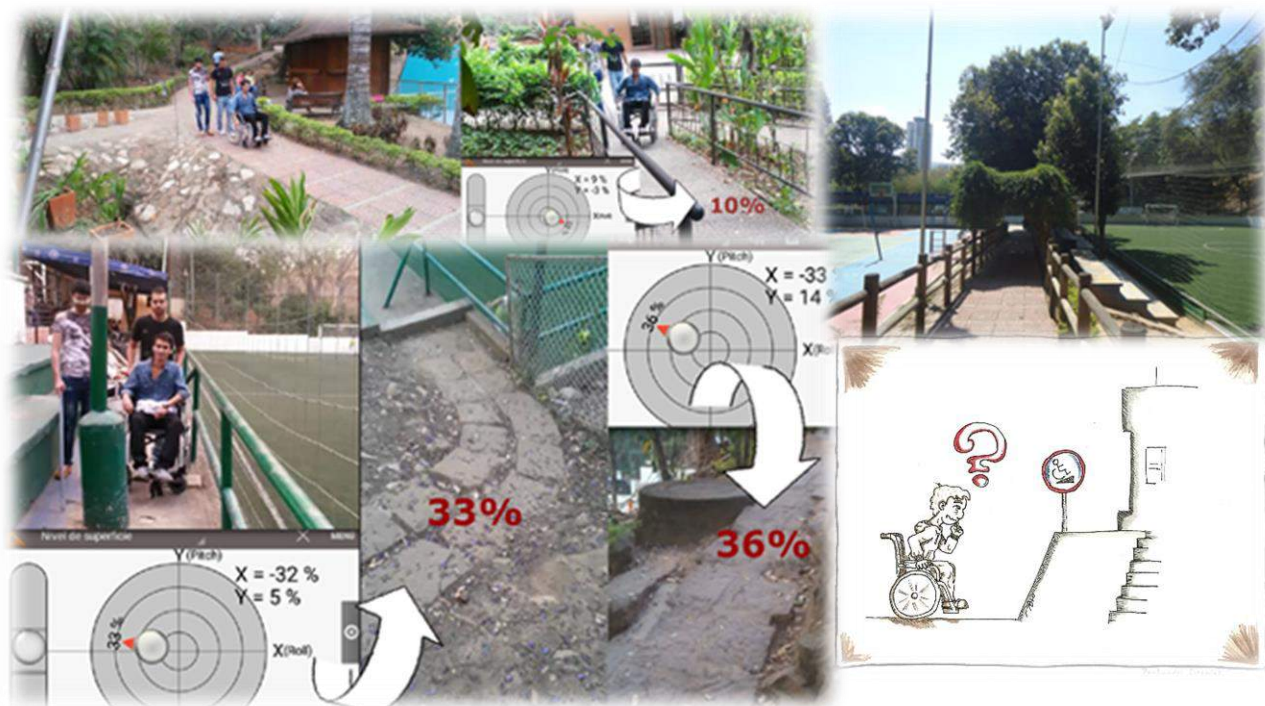


Figura 21. Rampas peatonales que no cumplen con los porcentajes de inclinación óptimos.

Fuente: elaboración propia, 2017.

En cuanto a la aproximación y el análisis del sector se realiza a partir de estudios de los elementos más importantes, aquellos que se caracterizan y determinan una estructura urbana,

morfológica de la zona, para luego pasar a un análisis funcional y entender cómo actúan los diferentes sistemas que estos la conforman.

C. Parque Principal de Floridablanca.

Este parque cumple una función social y económica importante. Es el catalizador de la vida urbana y cultural por excelencia del centro de Floridablanca. Alrededor de este parque se ubican edificaciones esenciales como la alcaldía de Floridablanca, la Parroquia San Juan de Nepomuceno, la plaza de mercado, y todo el comercio relacionado con los dulces tradicionales del municipio. Sin embargo, es un parque con poca arborización y zonas verdes, y casi una nula accesibilidad para las personas con discapacidad.

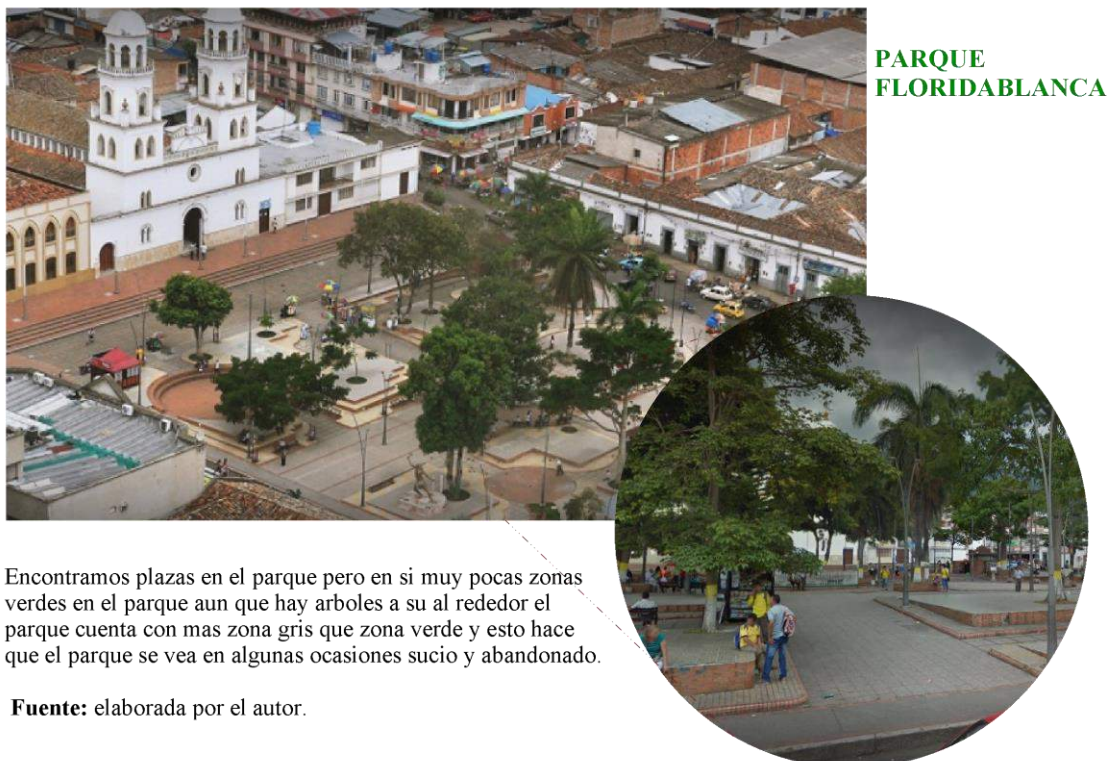


Figura 22. Vista general del parque principal de Floridablanca.
Fuente: periódico Vanguardia, 2017.

D. Parque Jardín Botánico Eloy Valenzuela

Figura 23. Senderos de naturaleza y los animales que se pueden encontrar en el parque Eloy Valenzuela.

Fuente: CDMB y Revista el Crisol, 2016

Constituye un escenario de naturaleza, ecología, biodiversidad, descanso y recreación. En las 7,5 hectáreas que componen su territorio se conjugan cerca de 3.500 especies de plantas nativas del departamento, como heliconias, orquídeas y caracolíes; 300 especies de flora, entre palmas, musgos y helechos, característicos de los bosques tropicales húmedos; ejemplares fáunicos que acompañan el recorrido por el sendero natural del río Frío, entre ellos ardillas, morrocoyes, mariposas, patos, iguanas y camaleones; 35 especies de frutales, plantas medicinales, y 20 huertas campesinas. El recorrido hasta el atractivo, ubicado a 5 km de Bucaramanga, puede hacerse

caminando o por carretera, al tomar cualquiera de las rutas que lleva hasta los barrios Paragüitas y Bucarica.

6.2 Marco teórico conceptual

6.2.1 Estado del arte. Según (Reyes, 2011) y según las Naciones Unidas (ONU) es ‘un derecho fundamental del ser humano... después del trabajo, nutrición, la educación, la vivienda, la seguridad social, los parques recreativos siendo estos de gran importancia donde este permite que se promueva el desarrollo tanto intelectual como emocional, físico y psicológico de cualquier individuo’’. De esta manera, la infraestructura de los parques recreativos debe brindar espacios en donde se aproveche el tiempo a través de actividades recreativas y lúdicas. Dichas actividades se clasifican como pasivas o activas dependiendo de la participación que esta tenga con cada individuo. Además, se tendrá en cuenta tanto la edad del usuario como la práctica que pueda llegar a existir entre los diferentes equipamientos ya sean colectivos, individuales o solo en alguna edad en específico. Los parques recreativos pueden ser espacios al aire libre o cubiertos, cuya función es brindarle la posibilidad a la comunidad de divertirse sanamente promoviendo la función familiar, mejorando los niveles de salud mental de la población y fortaleciendo las relaciones sociales de la comunidad. Este tema ha sido abordado en diferentes partes del mundo. Internacionalmente se realizan muchos proyectos con fines turísticos, donde priman las áreas grandes de naturaleza y de monumentos históricos, en otras ocasiones con juegos mecánicos.

Una de las problemáticas más reales de las ciudades es que las generaciones actuales y las venideras no solo está quedándose sin dichos escenarios recreativos, sino que las personas, de

todas las edades, no tienen posibilidades de desarrollarse sanamente, convirtiendo las calles de las ciudades en sitios de inseguridad y condicionando a las personas a ser sedentarias.

6.3 Marco conceptual

El presente capítulo presenta y define algunos conceptos y términos relevantes relacionados con este trabajo, con lo cual se espera que el lector pueda tener una visión más clara acerca del contenido de la presente investigación.

- **Accesibilidad:** “condición en la cual la disposición de los elementos y espacios, están al alcance y permite su utilización por parte de los individuos, incluidos los discapacitados, en forma segura, cómoda y eficiente” (Universidad Nacional de Colombia, 2000).
- **Actividad física:** “se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de ejercicio físico” (Consejo Superior de Deportes, s.f.).
- **Ágora:** “plaza pública para asambleas en las ciudades griegas, foro entre los romanos” (Plazola Cisneros, Plazola Anguiano, & Plazola Anguiano, 1994).
- **Aprovechamiento del tiempo libre:** “es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psico biológica” (Concejo de Bogotá, 2008).
- **Aprovechamiento de los recursos:** “análisis, procesos y maniobras que, según los planes de desarrollo urbano, permiten la utilización adecuada y racional de los recursos naturales, o de

los valores del patrimonio natural y cultural, con el fin de favorecer un desarrollo económico sostenible” (Plazola Cisneros, Plazola Anguiano, & Plazola Anguiano, 1994).

- **Cohesión social:** “atiende a las personas y las relaciones sociales en el sistema urbano. La mezcla social (de culturas, edades, rentas, profesiones) tiene un efecto estabilizador sobre el sistema urbano, ya que supone un equilibrio entre los diferentes actores de la ciudad” (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, s.f.).
- **Colectividad:** “con la intención de reunir, en un mismo espacio, una suficiente masa crítica de personas y, así, incitar intercambios y nuevas relaciones comunicativas entre personas, entes y actividades” (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, s.f.)
- **Condición física:** “representa un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el termino condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física” (Consejo Superior de Deportes, s.f.).
- **Cultura:** “la cultura, en sus fases primarias, tiene algo de lúdica, es decir, que se desarrolla en las formas y con el ánimo de un juego” (Huizinga, 1949).
- **Equipamiento:** “se entiende por equipamiento el conjunto de dotaciones que la comunidad estima imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social, coincidiendo con aquellas que requieren de un carácter público. Por ello, hay que distinguir su titularidad o uso, de manera que se analicen los equipamientos a los que toda la población tiene acceso, independientemente de su condición o su nivel de renta. En una ciudad hay que entender la dotación de equipamientos como garantía de la calidad urbana y como componente básico para la cohesión social” (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, s.f.).

- **Espacio público:** “conjunto de elementos naturales y contruidos, que constituyen el sistema, mediante el cual se realiza la vida colectiva de los ciudadanos, en las diferentes esferas de lo cotidiano” (Universidad Nacional de Colombia, 2000).
- **Hitos:** “Landmark, algún edificio, calle, cruce vial o monumento importante en una ciudad o algún lugar” (Plazola Cisneros, Plazola Anguiano, & Plazola Anguiano, 1994).
- **Ocio:** se refiere a el tiempo libre que se da al finalizar una jornada laboral o educativa, cuyo fin es la distracción del individuo y esta puede ser escogida de acuerdo a su propia voluntad. Son actividades que se realizan para descansar, divertirse y sentirse relajado.
- **Parques infantiles:** “las experiencias lúdicas son un complemento fundamental para el desarrollo de la personalidad del niño. La adaptación al entorno del niño pequeño se realiza sobre todo a través del juego. Las zonas para jugar han de ofrecer variabilidad y diversificación, han de permitir que se satisfagan las necesidades de los pequeños. En el juego se obtienen experiencias sociales, los niños aprenden a valorar el alcance de su manera de actuar” (Chumi Sarmiento, 2008).
- **Recreación:** “es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento” (Concejo de Bogotá, 2008).
- **Recreación como actividad:** cualquier actividad que se lleve a cabo durante el ocio, ya sea individual o colectivamente. Es libre y placentera, ayuda a renovar el espíritu, recuperar energías y rejuvenecer como individuos y no se requiere de otro beneficio más allá que el de haber participado en ella. Es una actividad en la que se incluye las físicas, las mentales, las

sociales y las emocionales. Puede incluir un rango amplio de actividades tales como son: deportes, juegos, artesanías, artes escénicas, música, drama, viajes, pasatiempos y actividades sociales, recreación al aire libre. En estas actividades se puede participar de manera breve en único episodio o de toda la vida. La selección de una actividad es completamente voluntaria por el deseo de lograr satisfacción personal, el cual incluso puede resultar en un crecimiento intelectual, físico y social.

- **Naturaleza de la actividad:**

1. Activo: Ser protagonista implica la participación en la misma actividad y por consecuencia estar activamente participando.
2. Pasivo: Ser espectador implica simplemente observar la actividad sin tener ninguna inferencia en la actividad más que la de presenciar y actuar de manera pasiva.
3. Individual: Implican que algunas de ellas se pueden realizar en forma individual sin que participen otras personas.
4. Grupales: Implican la realización de algunas actividades en grupo ya que no es posible realizarlas en forma individual.

6.4 Marco histórico

6.4.1 La recreación a través del tiempo. A lo largo de la historia se hace un breve recorrido sobre la evolución de las actividades consideradas recreativas o de esparcimiento, el cambio que han tenido y las inclinaciones hacia las otras actividades para subsistir.

Tabla 1.

*Recorrido histórico de la recreación y el ocio.***1. La pre historia.**

Las ideas del trabajo y descanso se mostraron asociadas. Al descanso se le otorgó, tanto el sentido de compensación a la fatiga producto del trabajo, como el de la respuesta natural a las necesidades fisiológicas.



En las comunidades primitivas, el juego se agregó al descanso físico, festejos religiosos y mágicos.

**2. Imperio romano.**

El juego y las fiestas, se trabajaba cantando y los juegos se mezclaban con las tareas productivas.



Tiempo libre, se distribuían entre festivales públicos y antiguos ceremoniales y en la práctica el arte, la concurrencia a teatros y gimnasios.



Tabla 1 (*Continuación*)

Periodo helenístico, construcción de gimnasios como un campo de deportes, cercado, dedicado a todo tipo de práctica, competencia o exhibición atlética; los cuales contaban con baños, vestuarios y aulas.

Roma, el imperio creó el circo la arena y la pantomima como instrumento para aliviar tensiones causadas por la represión cívica y militar.



Termas, se vuelven famosos en Roma las cuales eran salas de vapor y piscinas con fines curativos.



78 a.C. Había 93 días dedicados a las fiestas públicas financiadas por el Estado.



Tabla 1 (Continuación)

3. Edad media.

Trabajo como obligación moral. Para ellos no existía el concepto de ocio, que fue reemplazado por el de vía contemplativa.



Ciudades Medievales: la vida urbana aprovechaba las facilidades al aire libre y lugares abiertos como las plazas y el campo para sus actividades recreacionales. Las plazas, se realizaban los torneos caballerescos y eran el punto de partida y llegada de las procesiones.



El ayuntamiento: lugar de función social en cultos solares, al final de la Edad Media, llegaron a celebrarse bodas, bailes y recepciones.



Badén- Badén, se registraba un flujo turístico desde el siglo XV, por el hecho de que se permitiera a hombres y mujeres bañarse en la misma piscina



Tabla 1 (Continuación)

4. Renacimiento.

Hecho cultural que se proyectó a las artes, letras, ciencias y costumbres. Aparte del negocio, tenían tiempo para el deporte y para gozar la vida.



El humanismo renacentista supo unir el dinero y el intelecto. Se crearon las villas de recreo. Estaban llenas de obras de arte. Fueron construidas con segundas residencias o para que se encontraran con sus concubinas. Se acrecentó la práctica de los deportes, ejercicios físicos, natación, caza y danza.

**5. Siglo XVII y XVIII**

Jardín de diversiones, creado para la gente adinerada. Era un espacio donde podían celebrarse festines y pasar tiempo al aire libre. Culto por la naturaleza, la gente salía de las ciudades y elegía un paisaje agradable para pasar un día de campo.



El fútbol se reglamenta para evitar la violencia y se convierte en espectáculo público destinado a conquistar a nivel mundial. (Inglaterra XIV) el boxeo se profesionaliza. El croquet se populariza.



Tabla 1 (*Continuación*)

Mall o centro comercial: aparece en la década de 1960 en Estados Unidos y pasó a muchas ciudades latinoamericanas como centro de compras y recreación. Parmatown Center (agosto 1961) juegos, excursiones, fiestas infantiles.



6. Siglo XIX y siglo XX.

Revolución industrial y revolución francesa: inicia desde los años 1800, pero repercuten en estas épocas. Cambian las estructuras políticas y sociales del mundo. Fue un periodo de cambios violentos, revoluciones guerras y agitación popular, independencias y esclavitudes. Con la Rev. Industrial el tiempo libre case dejo de existir para el obrero industrial. Siglo de contradicciones, se ve la proliferación de inventos y el crecimiento de la clase media.

Con la revolución industrial se crean los auxiliares para el turismo que son los caminos, vías férreas, servicios de comunicación. Se inventa el automóvil y el avión. Genera movilidad de personas y estos a su vez motivados por la recreación hace que alcance un desarrollo que está en constante progreso y actualizaciones en base a las nuevas tendencias. Es la solución satisfactoria del ocio de las personas. Atractivitos que llamen a la atención.

Principios del SIGLO XX se marcaron las nuevas tendencias al reiniciarse los juegos olímpicos y desarrollarse las primeras competiciones internacionales. Esto abrió paso a las construcciones de mucha y mayor envergadura con mayor repunte tecnológico, con piscinas y gimnasios techados, así como cubiertas de nudos de acero, planchas transparentes de plástico que salvaguardan de la lluvia y el sol. (Arquitectura deportiva. 2016).

Nota: Esta tabla fue elaborada luego de analizar textos sobre historia deportiva y su evolución. Elaboración propia, 2017.

6.5 Marco legal y normativo

Se tienen en cuenta las siguientes normativas y leyes para el desarrollo del proyecto arquitectónico y urbano:

Tabla 2.
Leyes aplicadas al proyecto propuesto.

Tema	Norma/ ley/ Ministerio/ plan	Importancia
Ordenamiento territorial	P.O.T del municipio Floridablanca.	Es el instrumento legal por medio del cual se establecen las políticas, objetivos, estrategias y acciones orientados a regular la utilización, ocupación y transformación del espacio físico en el corto, mediano y largo plazo, en forma tal que se logre un equilibrio entre la atención de las necesidades sociales y económicas de protección del medio ambiente y los recursos culturales del municipio. Contiene múltiple información, el uso del suelo, las alturas, densidades, infraestructura vial, indicadores de ocupación y construcción. Tratamientos urbanísticos entre otros.
	Función y Gestión del Suelo, Constitución Política de Colombia de 1991	Establece los principios de concurrencia, coordinación y subsidiaridad (Artículo 288). El interés privado debe ceder al público, Función Social y ecológica de la Propiedad, (Art. 58) Expropiación de la propiedad, Repartición de cargas y beneficios (Plusvalías Art. 82)

Tabla 2. (Continuación)

Accesibilidad	NTC 6047 Accesibilidad al medio físico.	La presente norma técnica establece los criterios y los requisitos necesarios generales de accesibilidad y señalización a el medio físico requeridos en los espacios físicos de acceso al ciudadano, en especial, a aquellos puntos presenciales destinados a brindar atención al ciudadano, en construcciones nuevas y adecuaciones al entorno ya construido.
	Constitución Política de Colombia de 1991	Accesibilidad para todos, nos brinda las medidas mínimas que deben tener los elementos de mobiliario, circulaciones, alturas al interior y exterior de la edificación. Las medidas de parqueaderos y baños para personas con discapacidad.
	Guía Planificación Baños Accesibles	Se disponen una serie de artículos que hacen mención expresa a la protección, atención, apoyo e integración social de las personas con discapacidad.
Técnica estructural		Este es un manual enfocado en las medidas de todos los elementos al interior de los baños, con el fin de lograr una óptima accesibilidad a este. Los diferentes cubículos y la cantidad mínima de baños accesibles que debe haber por persona.
	Norma sismo resistente NSR10 Colombia Asociación Colombiana de Ingeniería sísmica	La norma sismo resistente presentan requisitos mínimos que garantizan la seguridad de las vidas humanas ante la ocurrencia de un sismo fuerte. Además de la seguridad de la propiedad. Título J: Incendios Habla del diseño formal de la edificación adecuado para el ingreso del sistema de bomberos en caso de emergencias. Además de unos parámetros que se deben cumplir en cuanto a la lejanía del hidrante, los extinguidores y las salidas de emergencia. Los materiales resistentes al fuego.
		Título K: Sismo resistencia La distancia máxima de recorrido hasta la salida de emergencia, la iluminación y el material del cual debe estar hecho. La estructura, y el espacio que se debe dejar libre por persona.
	NTC 1669	Norma para la instalación de conexiones de mangueras contra incendios, busca brindar seguridad a la vida. Contiene descripción de los diferentes elementos sobre el tema.
	NTC 1500	Contiene los requisitos mínimos que debe cumplir la edificación en cuanto a los sistemas de desagües de aguas negras y lluvias, ventilación y el abastecimiento de agua potable.

Tabla 2. (Continuación)

Cultura	Instituto Distrital de Cultura y Turismo	Determina la cantidad, localización y características de los equipamientos del Sector Cultural para la vigencia del plan de ordenamiento territorial vigente.
	Ministerio de medio ambiente, medio rural y marino	Se entiende por equipamiento básico aquel que cubre necesidades más cotidianas para la población. Constituye primer nivel de prestación de servicios y se limita al barrio donde se emplazan. Cultural Centros cívicos y asociativos <300m Bibliotecas de barrio/distrito <300m Centro cultural mono funcional <300m Deportivo Pistas polideportivas al aire libre <300m Pequeños complejos cubiertos <300m /descubiertos Polideportivos <600m Campos deportivos extensivos <600m
	Ley 375 de 1997. (Min-educación, 1997)	Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. Se busca suplir las necesidades de la población juvenil, los espacios que requieren para su desarrollo personal.
Equipamientos Urbanos		Art. 11 Política de dotación de equipamientos Mejorar el nivel de vida de los habitantes. Adecuación de la oferta de equipamientos en relación a la localización de la demanda. Distribución de los equipamientos en el marco del ordenamiento del POT.
	Decreto 190 de 2004	Art. 20 Sistema de Equipamientos Es el conjunto de espacios y edificios que conforman la red de servicios sociales, culturales, de seguridad y justicia, comunales, de bienestar social, de educación, de salud, de culto, deportivos y recreativos, de bienestar social, de administración pública y de servicios administrativos o de gestión de la ciudad. Art.234 Escala de los Equipamientos Los equipamientos urbanos se clasifican de acuerdo a su cubrimiento en las siguientes escalas: Metropolitana, Urbana, Zonal, Vecinal

Tabla 2. (Continuación)

Recreación	Ley 181 de 1995 Alcaldía de Bogotá	Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Promueve y garantiza el derecho a una formación física y espiritual adecuada, para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad. Art.3 Para garantizar el cumplimiento el estado tendrá en cuenta: Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados. 13. Velar porque los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo. Art. 43.3 de la Constitución. Los poderes públicos fomentarán la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio.
Internacional – cultura y deporte	Ministerio de educación, cultura y deporte de España. Consejo superior de deportes (2010.)	Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte (Plan A+D 2010-2020) incluye medidas y actividades para promover el deporte en todos los sectores sociales, en particular en niños y adolescentes, dar a conocer los beneficios de la actividad física y evitar el sedentarismo. Dado el enorme impacto económico y social de la falta de actividad física (el sedentarismo es la segunda causa de muerte por enfermedades no transmisibles). Beneficio de toda la ciudadanía: • La población escolar y universitaria: niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la etapa de formación. • Las personas mayores. • Las personas con discapacidad. • Los grupos de población en riesgo de exclusión social. • Las personas en el ámbito laboral. Todo ello teniendo en cuenta los siguientes cuatro principios fundamentales: Asociado y relacionado con la salud de la población. 1. Su relación con la educación. 2. Igualdad efectiva entre mujeres y hombres 3. Deporte como elemento de inclusión social y territorial. Consejo superior de deportes (2010.)

7. Teorias de la arquitectura

7.1 Organicismo.

Esta corriente arquitectónica promueve la armonía que puede llegar a tener el hombre con la naturaleza con el fin de relacionar más los espacios dentro de una sociedad. Teniendo en cuenta la necesidad del hombre se integra en un proyecto arquitectónico la forma y la función permitiéndole al hombre desarrollar diferentes sensaciones en un espacio o lugar determinado. De esta manera se podría considerar un edificio como un organismo vivo que crece desde dentro hacia fuera, donde va completando las necesidades de quien lo habita y a su vez a su entorno permitiéndole así que el exterior se acomode al interior, en este caso el arquitecto tendrá en cuenta lo siguiente:

- El medio geográfico
- El medio climático
- La armonía de colores
- La luz y la acústica.

El principal exponente del organicismo es el arquitecto americano Frank Lloyd Wright (1867-1959). Su gran batalla es la conquista del espacio interior, para que esta se adapte adecuadamente al paisaje, pero no solo en la forma, sino también en los materiales que deben ser extraídos de la naturaleza local del entorno, conservando su mayor estado natural posible. Construye grandes cubiertas y amplias galerías. Para este arquitecto, la transparencia visual es importante, por eso los espacios en sus edificaciones se abren para lograr una profusión de luz y una sensación de amplitud y abertura. Para diferenciar unas zonas de otras, recurre a divisiones de material ligero o a techos

estar más en contacto con esta naturaleza inmediata, aprovechando además una correcta implantación a la topografía del terreno. Con todo ello, Wright estableció por primera vez la diferencia entre "espacios definidos" y "espacios cerrados". La arquitectura de Frank Lloyd Wright destaca por potenciar la calidad de vida con edificios adecuados a su tiempo, al lugar donde se ubican y a las personas que los utilizan, visitan o viven en ellos; además, es relevante por el uso innovador de los materiales y por la integración de los edificios en su entorno y en la naturaleza.



Figura 24. Centro deportivo y de ocio Langreo.
Fuente: Plataforma de Arquitectura, 2009.

La figura es una imagen general del Centro deportivo y de ocio Langreo, diseñado por los arquitectos IDOM. El edificio tiene un concepto de forma orgánica, en el cual se incluyen propuesta paisajística, incluyendo el entorno en el proyecto. Utiliza cubiertas verdes haciendo que el edificio se asemeje más a una montaña como elemento natural.

7.1.1 Objetivos principales del organicismo. El mejoramiento de la calidad de vida del hombre y la relación equitativa entre hombre y medio natural.

- **Medio natural:** Se identifica como el conjunto de flora y fauna.
- **Medio construido:** Toda alteración realizada por el hombre de manera intencional.
- **Medio cultural:** Las costumbres y tradiciones que identifican un espacio.

Se deben tener en cuenta:

- Elementos del paisaje y Elementos naturales (Topografía, El agua, La vegetación, Aroma, Los sonidos, El suelo, El clima)
- Elementos artificiales (Los edificios, Esculturas, El mobiliario, Pavimentos)
- Relaciones visuales
- Usuarios
- Sostenibilidad

En cuanto al emplazamiento, el edificio se debe orientar acorde con el movimiento del sol para que pueda captar su energía durante el mayor tiempo o para protegerlo del excesivo calor durante los meses cálidos. Debería contemplar el ahorro energético global, la gestión de los residuos, el impacto acústico y la creación de un entorno saludable con una red de zonas verdes interconectadas. Desarrollar un sistema de transporte sostenible, evitando en lo posible el uso del vehículo particular y primando transportes sostenibles (recorridos peatonales, carriles para bicicletas).

- Volúmenes: la forma óptima del edificio es aquella que tiene un menor índice de pérdidas térmicas en invierno y un menor índice de ganancias térmicas en verano.
- Fachadas: aprovechamiento de la radiación solar, la iluminación natural y la ventilación.

- Vegetación: el árbol es el elemento más ecológico de la construcción, protege de la radiación solar en verano, aporta un elevado grado de humedad al ambiente, absorbe CO₂ y produce oxígeno. Se debe estudiar el tipo de árbol tradición y autóctono de la zona donde se va a edificar o rehabilitar, para entre los diferentes tipos elegir uno acorde a las necesidades.

En el aspecto estructural hay dos tipos de opciones que tienen muchas ventajas bioclimáticas:

- Estructura metálica: su gran ventaja es que puede ser desmontable y es totalmente reciclables, aunque para la obtención del acero se emplea gran cantidad de energía.
- Estructura de bambú: para cargas no muy elevadas, es un elemento duradero, flexible, fuerte y ligero.

En cuanto a cubiertas, se puede usar como elemento de ahorro energético de la siguiente manera:

- Utilizándola como elemento de refrigeración pasiva. (evaporación de agua, ventilación).
- Aprovechamiento de luz natural.
- Sirviendo de soporte para la integración de los paneles solares fotovoltaicos.

7.2 Teoría del paisaje

La arquitectura paisajista consiste en el análisis, la planificación, el diseño y el manejo del entorno natural. Los elementos paisajistas sirven para solucionar problemas de impacto ambiental ante necesidades ecológicas y humanas. Se deben analizar los elementos naturales del lugar, como el clima, el suelo, la vegetación y los puntos de iluminación del sol en el transcurso del día.

Una nueva convención internacional del paisaje fomentará la cooperación intergubernamental y entre los sectores públicos y privados, actuando como un catalizador para un desarrollo sostenible. Igualmente ayudará a cumplir aspiraciones, reforzar la democracia, fomentar la cultura local y reconocer el verdadero valor del paisaje mejorando la calidad de vida, estimulando políticas integradas y descubriendo nuevos valores en las personas y en la economía, en la actualidad y en el futuro (UNESCO, 2011).



Figura 25. Parque del agua en Bucaramanga.
Fuente: IMCT y Plataforma Arquitectura, 2019.

8. Análisis de referentes arquitectónicos

En este capítulo, se mostrará un referente internacional, uno nacional de aspecto paisajístico arquitectónico y un proyecto regional, ubicado en Santander. Se analizarán, a partir de una serie de criterios para así establecer la relación del proyecto escogido con el espacio: el color, la escala, la topografía, las actividades que se pueden realizar en dicho equipamiento, así como la forma de apropiación de los espacios por parte de los ciudadanos.

8.1 Parque Enrique Martinelli

Arquitecto: VORTICE Arquitectos: Carlos Ramos, Álvaro Rodríguez, Pedro Solano, Johnny Ramírez, Gerald Guzmán.

Ubicación: Av. Ayacucho, Jr. Castrat y Jr. Piérola. Stgo. de Surco, Lima - Perú. 2012-13.

El propósito del encargo fue destinar el área que ocupa anteriormente por el vivero municipal, para la creación y construcción de un parque temático en honor al (Ingeniero Enrique Martinelli Freundt, gran deportista y ciclista peruano). Ofrece un nuevo espacio urbano para servicio y disfrute de los vecinos, buscando su integración al actual entorno urbano.

El área de intervención es de 13,450 m². Los principales accesos son por las avenidas Ayacucho y Benavides. La cercanía a espacios públicos de escala vecinal y al encontrarse dentro de una urbanización residencial refuerza la pertinencia del desarrollo de un parque de escala vecinal. Las relaciones peatonales con otros espacios públicos lo articulan de manera fluida a la red de parques aledaños

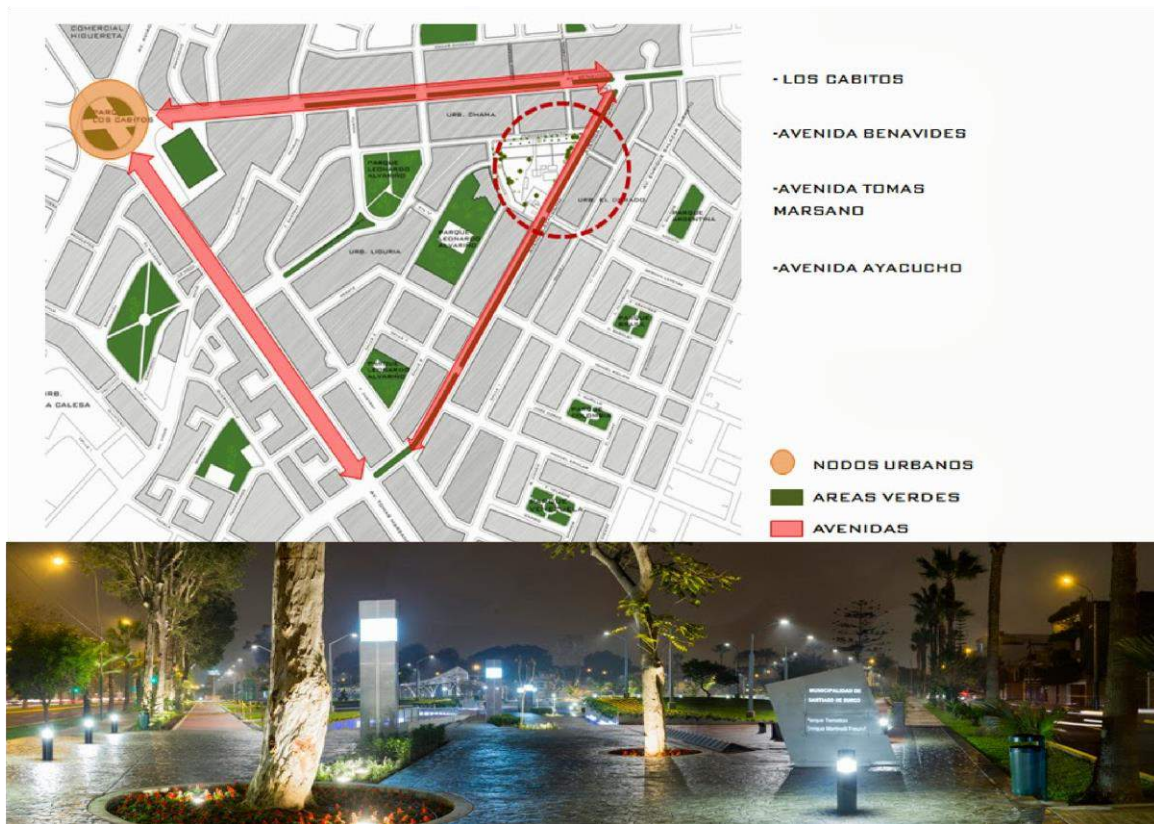


Figura 26. Arriba, localización del proyecto parque Enrique Martinelli. Abajo, vista nocturna sobre plazoletas y mobiliario urbano. Fuente: blog Habitar, 2013.



Figura 27. Zonas del proyecto con sus respectivas áreas construidas. Fuente: blog Habitar, 2013.

El proyecto del parque Martínelli Freundt está conformado por varios sectores como:

- Plaza de Ingreso
- Lomas de Contención
- Lomas Jardín
- Plazas Estares
- Alameda Cultural
- Anfiteatro
- Estares
- Paradero
- Piletas de Agua

Figura 30. Planta urbana del parque Enrique Martinelli.
Fuente: blog Habitar, 2013.

8.2 Parque de los Pies Descalzos

Arquitecto: Felipe Uribe de Bedout

Localización: Medellín, Antioquia Año: 2000

Área construida: 3 hectàreas

“El proyecto surge como una propuesta a la solicitud de la EPM de revitalizar y ampliar el área anexa que ocupaban unos aparcamientos frente a la biblioteca diseñada por el mismo arquitecto. En el lugar se encontraba un área en desuso de 3 hectàreas conectado a edificios de valor histórico e institucionales del sector” (Plataforma Arquitectura, 2019).



Figura 31. Vista del mobiliario parque Pies Descalzos.
Fuente: Plataforma Arquitectura, 2019.

El parque sostiene una variedad de espacios desarrollados a lo largo de una gran explanada urbana que funciona a su vez como el acceso principal y atrio a la biblioteca de la EPM, conectándose al área de niños y al sector ocupado por el Museo de Ciencia, que, a manera de borde, conforma el extremo oriental del parque.



Figura 32. Interacción del público con el mobiliario.
Fuente: Plataforma de Arquitectura, 2019.



Figura 33. A la izquierda, espacios de esparcimiento con agua; a la derecha, esparcimiento con arena. Fuente: blog Off2Colombia, 2019.

8.3 Centro recreativo Club Lomas del Viento

Localización: Kilómetro 17 vía Piedecuesta en Comfenalco

Año: 2006 se afilia a sede Comfenalco. Arquitectos:

Área del club: 66,000M2

Servicios:

- Educación personalizada
- Sala de informática
- Asesoría psicológica o neuro psicopedagógica
- Escuela de padres
- Programa de apoyo pedagógico (P.A.P.)
(para preescolar) en Bucaramanga
- Piscina de pelotas (preescolar)
- Juegos y zonas recreativas
- Miniapartamento (preescolar)
- Expresión corporal en todos los grados
- Semillero de coros, danzas, porrismo, microfútbol y tenis en Bucaramanga
- Banda infantil, danzas y porrismo en San Gil, Socorro y Barbosa

Tabla 3.

Características y espacios del Centro Recreativo Club Lomas del Viento en Comfenalco Santander.

Características:

Cuenta con una infraestructura amplia y moderna, elegante y versátil de estilo contemporáneo que conjuga armónicamente con la naturaleza. Amplias zonas verdes y excelentes escenarios sociales, deportivos y recreativos.

Espacios.

Piscina de olas



Piscina semiolímpica



Toboganes



Tabla 3. (Continuación)

Espacios

Sauna turco y jacuzzi



Restaurante y cafetería



Seis canchas de tenis en
polvo de ladrillo



Tabla 3. (Continuación)

Espacios

Salones para capacitaciones
y reuniones familiares



Canchas de squash



Piscina para niños
Cancha de microfútbol
Sendero ecológico.

Spa
Zona de camping
Amplios parqueaderos

Nota: Este referente regional posee diferentes espacios deportivos y recreativos que mejoran la calidad de vida. Fuente: Comfenalco, Santander.

9. Anàlisis del sector a intervenir

9.1 Localizaciòn del sector

El sector de estudio comprende el área demarcada en la figura 33. Comprende el barrio de Lagos 1, barrio Ciudad Valencia, Guanatà, Rosales y el sector del centro comercial Caracolí en la parte inferior.



Figura 34. Radio de localización del sector de estudio.
Fuente: elaboración propia, 2019.

9.2 Usos del sector

Los usos del suelo que actualmente predominan en el sector se pueden observar en la figura. En el costado norte, el sector domina un uso residencial de viviendas de dos pisos. Alrededor del lote, dónde se proyectará el diseño del parque, existen zonas deportivas (canchas), la capilla San Agustín y el colegio Instituto Vicente Azuero sede C. Al sur, los usos son más comerciales y de servicios, y recreacional.

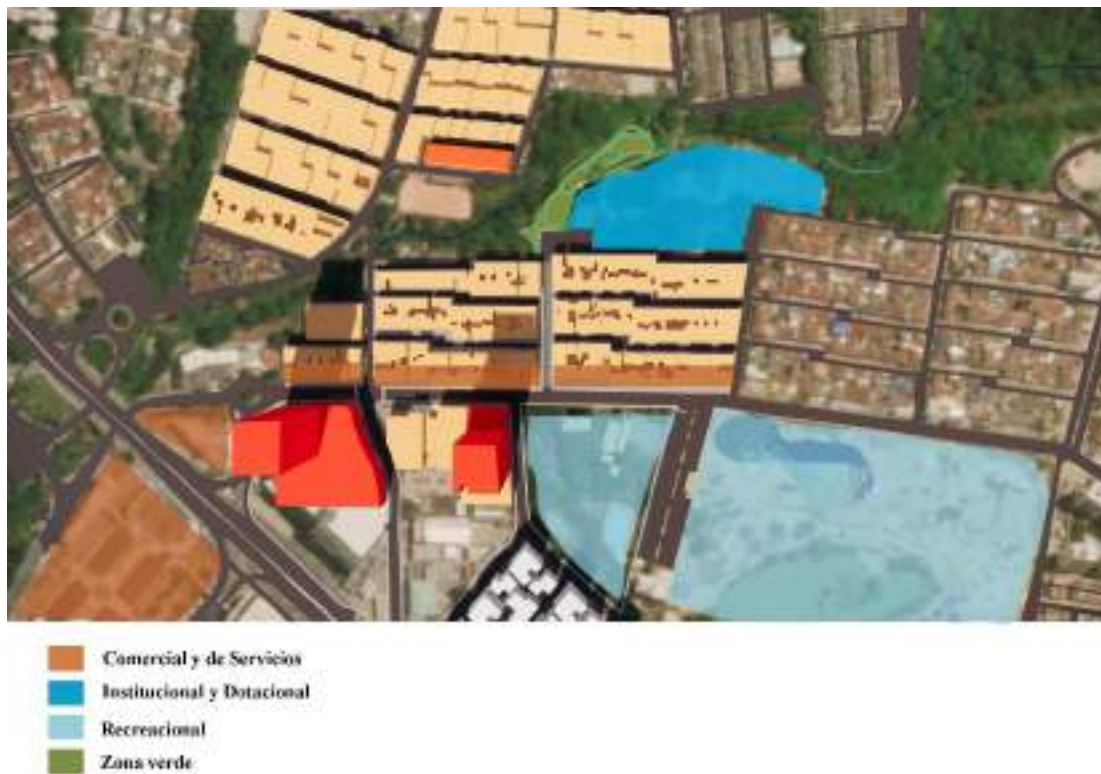


Figura 35. Usos del sector de estudio.
Fuente: elaboración propia, 2019.

9.3 Vías del sector

El sector donde se desarrollará el proyecto está ubicado en una zona de fácil accesibilidad vial. La vía de mayor jerarquía es la autopista Bucaramanga – Floridablanca, y de esa vía surgen otras conexiones: la red secundaria (calle 29) es el eje central de comunicación del barrio Lagos 1 y el centro comercial Caracolí; por la vía terciaria (Cra. 11) se accede directamente al lote.

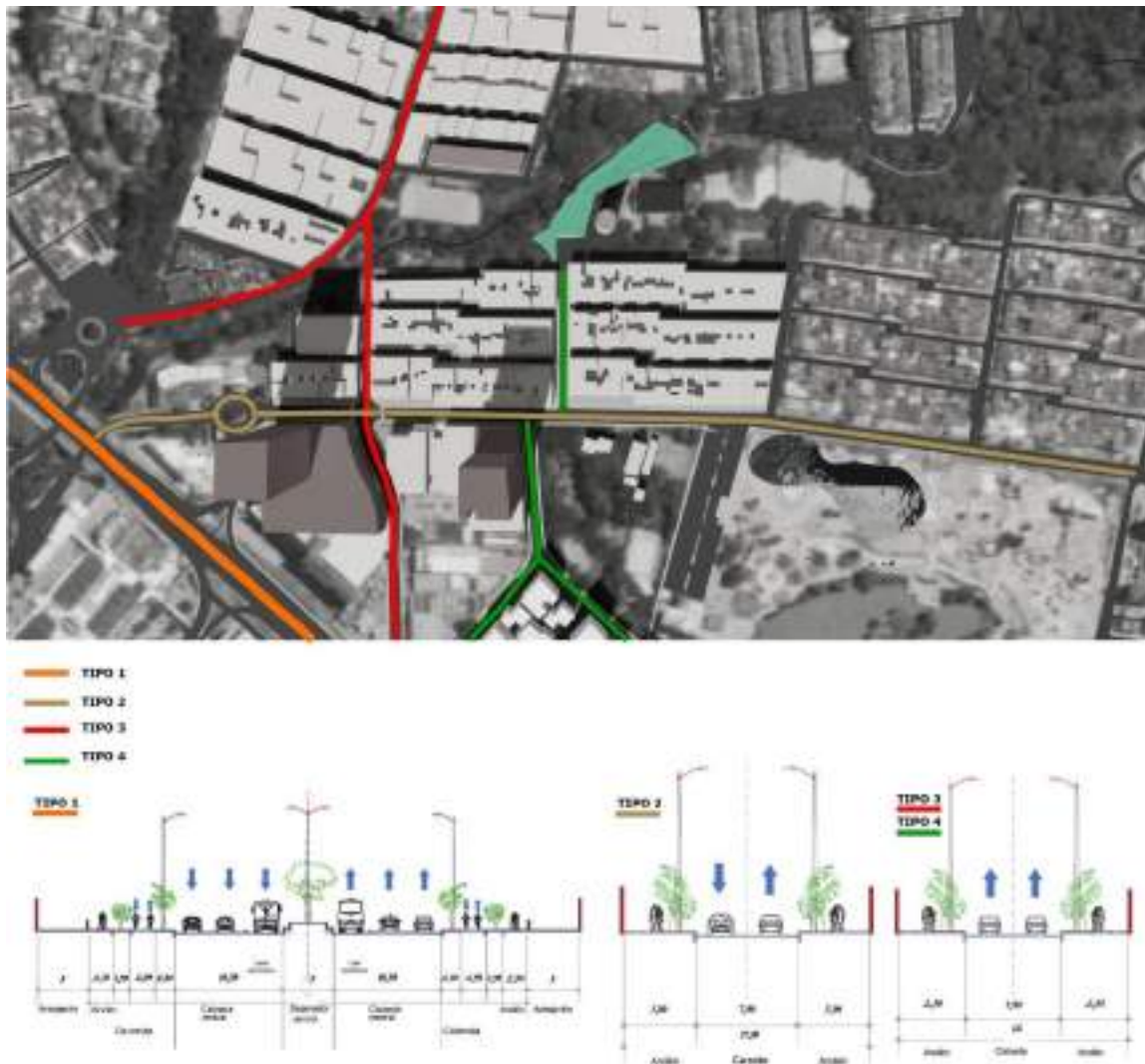


Figura 36. Vías del sector de estudio.
Fuente: elaboración propia, 2019.

10. El Lote

El lote escogido para desarrollar el proyecto se encuentra ubicado en una zona residencial, aledaño a una capilla católica. El lote, que actualmente tiene el uso de un parque, comunica a través de un camino peatonal al barrio Lagos 1 con los barrios Guanata, Rosales y Ciudad Valencia. Ante la problemática en la que se encuentra el lote, es decir, senderos y zonas verdes en mal estado y sin espacios adecuados para realizar actividades físicas y deportivas, además de ser inseguro en ciertas horas del día, se propone el diseño de un parque recreativo donde incluya el deporte y recorridos totalmente accesibles e incluyentes, que permite el libre esparcimiento de los ciudadanos. Siguiendo esta idea, se proyectarán zonas de juegos, gimnasio bio saludable y la utilización del espacio público con la recuperación ambiental de las zonas verdes en mal estado. La renovación de este parque fomentará el acceso, en igualdad de oportunidades, a la formación, la práctica y el disfrute de los deportes y de los escenarios recreativos.

10.1 Matriz DOFA

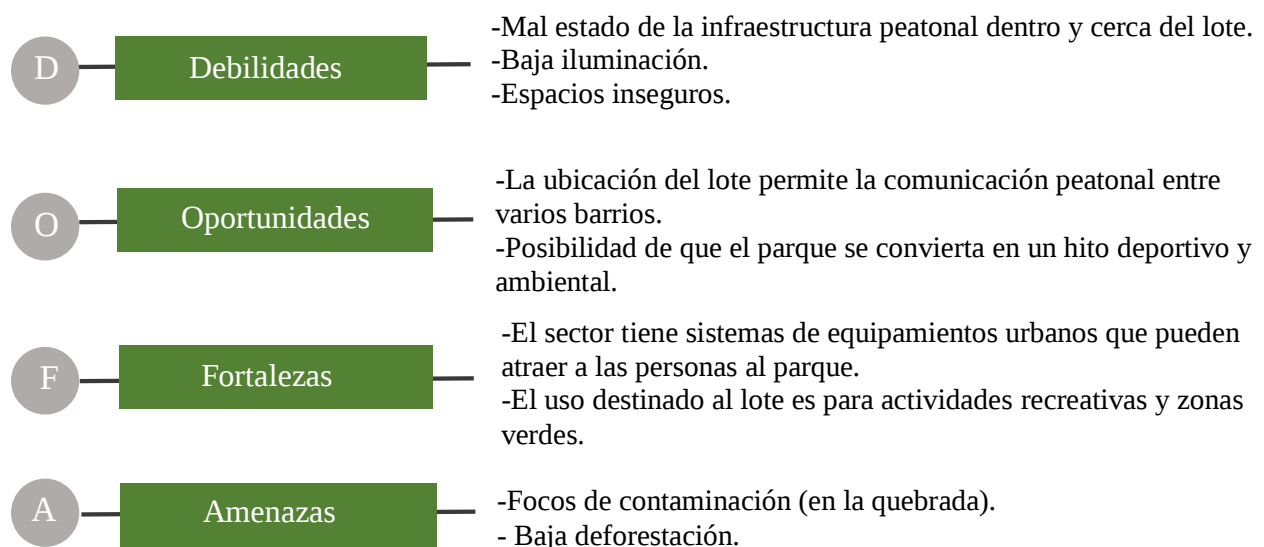


Figura 37. Matriz DOFA.

Fuente: elaboración propia, 2018.

10.2 Normas urbanas (POT) aplicadas al lote

Según el POT de Floridablanca, el lote se ve afectado por el aislamiento requerido para separar el parque de la quebrada La Calavera. El aislamiento debe ser de 15 metros tomados desde ambos lados de la ronda hídrica de la quebrada, para un total de 30 metros. El lote conserva su tamaño original.



Figura 38. Aislamiento de la ronda hídrica de la quebrada La Calavera.
Fuente: Plan de Ordenamiento de Floridablanca.

11. Criterios de diseño

El concepto bajo el cual se plantea el Parque Urbano busca la integración social, el desarrollo socioeconómico y el bienestar de aquellos que estén involucrados con la zona, al mismo tiempo de recuperar los espacios verdes dentro de la urbanidad.

El proyecto de parque urbano se desarrollará a partir de los siguientes criterios:

- La ubicación de los elementos arquitectónicos estará establecido en el terreno de acuerdo al tipo de vocación que prevalece en cada área del mismo. Estas vocaciones son la comercial, deportiva, cultural y de investigación, los cuales serán conectados a través de senderos.

- Es de suma importancia la implementación de mobiliario urbano adecuado; la tipología de este estará en función de la zona donde se implante, variando los materiales como el concreto en zonas deportivas, senderos y zonas culturales o el acero inoxidable en las áreas comerciales debido al tipo de usuarios y el desgaste que ocasionen las actividades que se realicen en dichas áreas. El mobiliario deberá ser totalmente accesible a todas las personas de todas las edades.

- El tipo de pavimento tanto en los senderos peatonales como en ciclo vías deberá ser compuesto por materiales muy porosos, los cuales permitan la filtración de agua en los suelos.

- Se busca que el gasto de energía en el parque a través de las luminarias y los diferentes elementos arquitectónicos planteados sea el mínimo, por lo que en el diseño de estos elementos se propondrán soluciones que generen dicho ahorro. De igual manera se busca que el uso de focos led sea primordial.

- La flexibilidad de usos dentro del parque se buscará a través de generar espacios que, si bien estarán establecidos de acuerdo a su vocación, las diversas actividades se puedan variar o transformar añadiendo otros usos de forma temporal, con el objetivo de que los espacios se encuentren en uso constantemente, evitando la sub utilización.

- Se plantearán criterios para la protección del sobrecalentamiento de los elementos a través de la integración de segundas pieles, aleros y la vegetación, la cual mejora la calidad del aire, brindando sombra a los edificios y protegiendo la incidencia directa de la radiación solar. La eliminación del sobrecalentamiento se logra usando de techos altos, dotados de adecuadas salidas de aire y con la óptima orientación.

- Los locales comerciales serán desarrollados de forma modular y pertinentemente ventilados, estos deberán ser divididos entre sí por muros verdes o materiales de reciclaje. Se busca utilizar materiales como el concreto y la madera, para generar un lenguaje arquitectónico de integración con la naturaleza de igual manera que estos resalten las texturas que genera esta.
- En el caso de la cafetería se buscará a través de los elementos construidos que se integren al entorno a través de la implementación de vegetación y áreas verdes. Estos espacios tendrán áreas al aire Libre y cerradas dependiendo del uso dado.
- La accesibilidad es un eje principal en el diseño, cada acceso debe estar a nivel de posibilidades, se busca que este proyecto sea de fácil acceso para cualquier persona, por lo cual es importante limitar el uso de escalones y privilegiar el uso de rampas para que cualquiera pueda circular en el parque, de forma apropiada.
- Se le dará un protagonismo a las áreas verdes con el objetivo de generar recorridos atractivos para el usuario, las cuales conectaran a todas las demás zonas del parque. Dicho protagonismo se debe a que se busca promover el entorno natural como gran integrador social en cuanto a espacios públicos.
- Se permitirán actividades dentro de las áreas verdes del parque, sin embargo, las áreas destinadas para la conservación tendrán un acceso limitado, esto debido a que se busca que el área natural recupere poco a poco su vegetación natural y su capacidad productiva en cuanto a servicios ambientales.

12. Conclusiones

Se elaboró una investigación en la comunidad del sector Lagos 1 del municipio de Floridablanca para analizar que espacios de integración deportiva y recreativa existían. En el planteamiento final se logra un diseño accesible e incluyente permitiendo la implantación en un solo balance generando la unión con el ámbito del lugar, con absorción del lugar por parte de todos los sectores de la población sea niños, jóvenes, adultos. En cuanto a la zonificación se tiene en cuenta la separación de las actividades pasivas y activas de acuerdo a las diferencias en sus especificaciones técnicas y de ruido. El diseño de espacios para las actividades y zonas verdes se enfoca en satisfacer a la comunidad mejorando el medio ambiente, promoviendo la relación hombre y naturaleza, mediante la recreación. Con esto, la comunidad se apropiará de los espacios proyectados. Con el enfoque de accesibilidad y paisajismo que tiene el proyecto, se incrementan los índices de flora, espacio público e igualdad de oportunidades y condiciones. Mediante el beneficio del tiempo libre y la espacialidad requerida, la población llevará a cabo un entretenimiento sano gracias a las distintas actividades que tendrá el parque.

Referencias bibliografía

- Aguilar, L. (s.f.). *La recreación como perfil profesional: experiencia americana. 1er Simposium de doctores y licenciados: Los Perfiles Profesionales y la Investigación en Educación Física y en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de http://www.redcreacion.org/relareti/documentos/perfiles_profesionales.html
- Alcaldía municipal de Floridablanca, Santander.
- American Society of Landscape Architects. (s.f.). *Arquitectura Paisajista*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Landscape Architecture.
- Programa: https://larch.umd.edu/sites/larch.umd.edu/files/_docs/Spanishversion.pdf
- Ayuntamiento de Alicante. (s.f.). *Parque Monte Tossal*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Ayuntamiento de Alicante: <http://www.alicante.es/es/equipamientos/parque-monte-tossal>
- Barrajon, A. (28 de marzo de 2014).
- Arquitectura deportiva. Historia y Evolución. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Prezi: https://prezi.com/tbd8c50jb7n_/arquitectura-deportiva-historia-y-evolucion/
- Bobrick Washroom Equipment. (2010). *Guía de Planificación para Baños Accesibles*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Bobrick Washroom Equipment: http://www.bobrick.la/media/uploads/downloads/GUIA_DE_PLANIFICACION_PARA_BANOS_ACCESIBLES.pdf
- Camargo, D & Orozco, L. (2013). *Factores asociados a la disponibilidad y uso de medios electrónicos en niños desde preescolar hasta 4º grado*. *Biomédica*, 33(2), 175-185. doi:<http://dx.doi.org/10.7705/biomedica.v33i2.779>

- Choay, F., & Urrieta García, S. (2009). *El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad*. Andamios, 6(12), 157-187. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62815957008>
- Chumi, M. (2008). *Rediseño interior de la casa uno-c urbanización los mastodontes, para transformarla en una guardería* (Tesis de pregrado). Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Universidad Tecnológica de Equinoccial: <http://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/2397>
- Cirlot, J. (1992). *Diccionario de Símbolos* (9 ed.). Barcelona, España: Editorial Labor. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de <http://www.libroesoterico.com/biblioteca/Diccionarios/Cirlot-Juan-Eduardo-Diccionario-de-Simbolos.pdf>
- Concejo de Bogotá. (2008).
- Congreso de Colombia. (1995). *Ley 181*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3424>
- Congreso de Colombia. (1997). *Ley 375*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf
- Consejo Superior de Deportes. (s.f.). *Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de La Moncloa: <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/culturaydeporte/Documents/Plan%20A+D.pdf>
- Cordes, K. A. (2013). *Applications in Recreation & Leisure. For Today and the future* (4 ed.). Urbana, Illinois, Estados Unidos: Sagamore Publishing. Recuperado el 17 de mayo de 2016, de Sagamore Venture: <https://www.sagamorepub.com/files/lookinside/334/applicationsinrecli.pdf>

- Departamento Administrativo de Planeación, DANE. (2013). *Usos del suelo urbano*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Alcaldía de Medellín: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2013/POT/Usos%20del%20Suelo%20Urbano.pdf>
- EcuRed. (s.f.). *Arquitectura Deportiva*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de EcuRed: http://www.ecured.cu/Arquitectura_Deportiva
- Eguiluz, P, & Copertone, C. (2014). *Cinco puntos sobre Le Corbusier. La inauguración de la exposición en CaixaForum Madrid “Le Corbusier*. Architectural Digest. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de <http://www.revistaad.es/arquitectura/articulos/cinco-puntos-sobre-le-corbusier/16622>
- Estevéz, F. (2018). *Transformación del Territorio por Dinámicas Urbanas en el Sector de Cañaveral, Municipio De Floridablanca*. (Bucaramanga: Universidad Santo Tomás).
- Funlibre. (s.f.). *Beneficios de la Recreación*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación - FUNLIBRE: <https://www.funlibre.org/encurso/simposio3if/beneficios.html>
- García, L. (s.f.). *Viviendas bioclimáticas en Galicia*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de *Arquitectura bioclimática. Apuntes para los alumnos*: <http://abioclimatica.blogspot.com.co/>
- Gómez, D. (1990). *El espacio urbano*. Bogotá: Universidad la Gran Colombia.
- Huizinga, J. (1949). *Homo Ludens. A Study of the Play-element in Culture*. (R. F. Hull, Trad.) Londres, Reino Unido: Routledge & Kegan Paul. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de

http://art.yale.edu/file_columns/0000/1474/homo_ludens_johan_huizinga_routledge_1949.pdf

Institución Educativa Federico Ángel. (s.f.). *El uso del Tiempo Libre: espacio para el sano esparcimiento*. Recuperado el 16 de noviembre de 2015, de Institución Educativa Federico Ángel: <http://iefangel.org/proyectos/el-uso-del-tiempo-libre-como-espacio-para-el-sano-esparcimiento/>

Jiménez, A. (2012). *Diseño de una vivienda sostenible (V): la cubierta*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Casas Restauradas: <http://www.casasrestauradas.com/disenodeuna-vivienda-sostenible-v-la-cubierta/>

Sánchez, M. (2014). *Las actividades recreativas: sus características, clasificación y beneficios*. EFDeportes Revista Digital, 19(196). Recuperado el 17 de mayo de 2017, de <http://www.efdeportes.com/efd196/las-actividades-recreativas-clasificacion.htm>

Ministerio de la Protección Social. (2011). *Documento técnico con los contenidos de direccionamiento pedagógico para la promoción de hábitos de vida saludable*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Ministerio de Salud y Protección Social: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Contenidos%20pedagogicos%20-evidencia%20cientificapara%20la%20promocion%20de%20habitos%20de%20vida%20saludable.pdf>

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. (s.f.). *Sistema de indicadores y condicionantes para ciudades grandes y medianas*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Blog Ecourbano:

<http://www.ecourbano.es/imag/pdf/INDICADORES%20CIUDADES%20GRANDES%20Y%20MEDIANAS.pdf>

Morales, A, & Ordóñez, G. (2000). *Diccionario temático de los deportes*. Manual de términos en la actividad física y el deporte. Málaga, España: Arguval.

Piano, R. (s.f.). *La flexibilidad de los espacios arquitectónicos*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Tridimensionar: <http://tridimensionar.com/wp-content/uploads/2014/pdf/flexibilidad.pdf>

Plazola Cisneros, A., Plazola Anguiano, A., & Plazola Anguiano, G. (1994). *Enciclopedia de Arquitectura Plazola*. Plazola Editores.

Bernal, P. (2002). *Resistir a la administración total de la vida*. Bogotá, Colombia: Universidad del Bosque.

Revista ARQHYS. (2012). *Arquitectura de Frank Lloyd Wright*. Recuperado el 2 de noviembre de 2016, de ARQHYS Arquitectura, decoración & hogar: <http://www.arqhys.com/articulos/wright-arquitectura.html>

Reyes, M. (2011). *Uso del tiempo libre*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Proyectoscolegiales: <http://proyectoscolegiales.blogspot.com.co/2011/08/uso-del-tiempo-libre.html>

Rueda, S. (s.f.). El urbanismo ecológico: Un nuevo urbanismo para abordar los retos de la sociedad actual. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de Cátedra Municipios Sostenibles –

Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/UrbanismoEcologicoSRueda.pdf>

- Sánchez, B. (2017). *Centro cultural, recreativo y ocupacional municipio de San José Pinula, departamento de Guatemala* (Tesis de Pregrado). Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de Universidad San Carlos de Guatemala: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_4590.pdf
- Steezman, E., & Acebillo, J. (2008). *Las medidas en arquitectura*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili.
- UNESCO. (2011). *Hacia una convención internacional de paisaje*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de LALI Iniciativa Latinoamericana del Paisaje: http://lali-iniciativa.org/descargas/iniciativa/convencion/LandscapeConvention_Spanish.pdf
- Universidad Nacional de Colombia. (2000). *Accesibilidad al medio físico y al transporte. Manual de referencia*. Recuperado el 17 de mayo de 2017, de discapacidad online: http://www.discapacidadonline.com/wp-content/uploads/2012/03/manual.accesibilidad.al_medio_fisico.y.transporte.colombia.pdf

Apéndices:

- A) MEMORIA Descriptiva 1
- B) Memoria Descriptiva 2
- C) CORTES A-A, B-B
- D) CORTES a-a, b-b
- E) Planta Arquitectónica General
- F) Renders